

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**TERCER AÑO**

A C T A de la Sesión de Comparecencia de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de octubre del año 2023, a las 10 horas con un minuto, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. GEORGIA FERNANDA  
MIRANDA HERRERA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buen día. Le pido de favor al Diputado Nieves Medellín, si me ayuda en la Primera Secretaría, para poder pasar lista... Les pido a todos y todas Diputadas tomar sus asientos para poder dar inicio a nuestra Sesión, a las personas que se encuentran en la sala de pleno que no sean Diputadas y Diputados, tengan a bien ocupar el área de galerías; y le pido a todos los invitados tomar asiento. Pido al Diputado Primer Secretario, me ayude con el pase de lista para que verifique la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

Secretario. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Secretario. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

Secretario. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretario. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Presente, Diputado. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Secretario. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

Diputado. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que nos encontramos en el Pleno: 14 Diputadas y Diputados, por lo tanto no hay Quórum Legal, para comenzar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No habiendo Quórum legal, se cita a las Diputadas y Diputados...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...Buenos días...

LA DIP. PRESIDENTA.-... En cinco minutos, para Segundo...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ... Buenos días, Diputada Presidenta, si registra mi asistencia Figueroa Rangel José Luis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Habiendo 15 Diputados, y no existiendo Quórum Legal, se cita a las y los Diputados en cinco minutos, para el segundo pase de lista.

SE REANUDA LA SESIÓN.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bien, les solicito ocupar sus curules para dar inicio a esta Sesión, les reitero a las personas que se encuentran en la Sala que no sean Diputadas y Diputados, tengan bien ocupar el área de galerías. Pido al Diputado Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las Ciudadanas para verifique la asistencia del Quórum Legal, en este segundo pase de lista.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia  
de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-  
Presente, Diputado.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

Diputado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

Diputado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

Secretario.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.

Secretario.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Diputado.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

México, aquí presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Recién llegando de

Diputado.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel,  
presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Correcto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, Secretario, por  
favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa con el pase de  
Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- 19... Le informo, Diputada Presidenta, tenemos en el Pleno: 19 Diputadas y Diputados, por lo tanto, hay Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 50, 51 y 59 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 25, 28, 29 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 80 fracción I y 81 del Reglamento General, siendo las 10 horas con 13 minutos del viernes 06 de octubre del año 2023, da inicio formal a la Sesión Legislativa convocada para esta fecha. Solicito al Diputado Primer Secretario, considere los documentos de justificación de inasistencias que presentan las Diputadas y los Diputados José Juan Estrada Hernández, Zulema Yunuén Santacruz, y Enrique Manuel Laviada. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea propuesta del Orden del Día, que será observado durante la jornada Legislativo Ordinario de esta fecha.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía y Protocolo.
4. Toma de protesta al Doctor Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud del Estado de Zacatecas.
5. Intervención del Secretario de Salud del Estado de Zacatecas.
6. Intervención, preguntas y/o cuestionamientos de las Diputadas y los Diputados.
7. Respuesta a cada una de las preguntas y/o cuestionamientos.
8. Intervención para réplica de las Diputadas y los Diputados.



9. Intervención final del servidor público compareciente; y

10. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados la prepuesta del Orden del Día que ha sido leído, le solicito que en forma económica tenga a bien expresar el sentido de su voto, y pido al Diputado Primer Secretario, informar del resultado. A favor... En Contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado por unanimidad del Orden del Día, de la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Continuado con el Orden del Día, pido a la Diputada Priscila Benítez y a la Diputada...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputada Presidenta, si me hace el favor de registrar mi asistencia, Rodríguez Camarillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, queda registrada. Le pido a la Diputada Priscila Benítez y a la Diputada Ana Luisa Del Muro, tenga a bien acompañar a esta Sala de Sesiones, al señor Secretario de Salud del Estado, Doctor Uswaldo Pinedo Barrios, en tanto regresa la Comisión con nuestro distinguido invitado se declara un breve receso.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.-. Se reanuda la Sesión...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputada Presidenta, para que anote mi asistencia, Gerardo Pinedo, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, con gusto. Se encuentra en esta Sala de Sesiones, el señor Secretario de Salud del Estado, Doctor Uswaldo Pinedo Barrios. Sea Usted bienvenido, y a todo su equipo de colaboradores. Solicito a todos los presentes se sirva poner de pie, a fin de que el señor Secretario de Salud del Estado, rinda la Protesta Constitucional...

**SEÑOR DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS, PROTESTA CONDUCIRSE CON VERDAD DURANTE SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DEL LICENCIADO DAVID MONREAL ÁVILA, ENTREGADO EL 08 DE SEPTIEMBRE ANTERIOR Y QUE SE VINCULA CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022- 2027, APERCIBIDO DE LAS PENAS APLICABLES A LAS PERSONAS QUE SE CONDUCEN CON FALSEDAD.**

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- **Sí, protesto.**

LA DIP. PRESIDENTA.- **SI ASÍ NO LO HICIÉREIS, EL ESTADO, LA CIUDADANÍA Y ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR SE LO RECLAMEN.**

Gracias, pueden tomar asiento. Continuando con el Orden del Día, tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos, el señor Secretario de Salud del Estado, para que abunde en el contenido del Segundo Informe de Gobierno, programas, operativo anual, sectoriales, avance de gestión financiera, resultados y metas alcanzadas en la Secretaría de Salud, bajo su responsabilidad durante el período referido en el Segundo Informe de Gobierno.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muchísimas gracias, muy buenos días a todos y cada uno. Honorable Cámara de Diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, con su permiso Ciudadana Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva...

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Adelante.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Honorable Asamblea, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores. El pasado 08 de septiembre el Gobernador del Estado el Licenciado David Monreal Ávila, hizo entrega ante esta Soberanía Popular del documento en que se da cuenta del estado que guarda los diferentes rubros de la administración pública estatal, en cumplimiento con la disposición constitucional, legal y reglamentaria de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura, vengo a dar cuenta como Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, de las acciones realizadas al frente de esta Institución, durante este segundo año de esta nueva gobernanza. El acceso de la Salud y el bienestar como derecho humano, es el eje central de la conducción hacia el nuevo sistema de salud que se impulsa en nuestra administración, a través de tres principios: Universalidad, servicios gratuitos y anticorrupción, con estrategias de desarrollo colectivo y actividades eficaces, para garantizar la atención integral incluyente y de calidad. Como es de su conocimiento de acuerdo con el censo nacional de población en el 2022, Zacatecas cuenta con una población de un millón 689 mil habitantes, de los cuales el 51% son mujeres y el 49% son hombres. En cuanto a prestación de servicio de salud el 45% cuenta con algún régimen de seguridad social; por otra parte los Servicios de Salud de Zacatecas y el Programa IMSS – Bienestar, somos responsables de la atención de 926 mil cero 55 habitantes, que no cuentan con Seguridad Social, que representan el 55% del total de la población. Los esfuerzos se han enfocado en transformar un sistema cuya fragmentación y segmentación fue evidenciada en los desafíos durante la pandemia de la COVID-19, que reafirmó las desigualdades históricas en el financiamiento, organización, atención y eficiencia, que esto representa grandes retos en términos de equidad y en el acceso y calidad de los servicios. Durante el segundo año de gestión se impulsó un amplio proceso en la estructuración del Sistema de Salud, en coordinación con el Gobierno de México, para reforzar los mecanismos de rectoría y gobernanza; orientado a la federalización de estos servicios de atención; y esto, a través del programa IMSS - Bienestar, que permitirá que cualquier persona sin importar condición económica, social o cultural se atienda de manera digna bajo cuidados integrales y eficientes, de tal forma que la salud deje de ser en definitiva un privilegio y se garantice como derecho de todas y todos. Para hacer patente el compromiso de la cuarta transformación, en el ejercicio efectivo del derecho de la salud de los habitantes, sin derechohabencia en el Estado, se firmó el convenio marco para la ampliación del IMSS - Bienestar, a fin de establecer el modelo de atención integral a la salud oportuna y gratuita a toda la población sin seguridad social; para atender de la ciudadanía mantenemos la

constante operación 267 unidades médicas y 20 unidades de apoyo, realizamos una inversión cercana a los 3 mil 624 millones de pesos, en gasto de operación, apoyados en la fuerza laboral de 8 mil 475 trabajadores garantizamos la funcionalidad del sistema de salud, para seguridad la mejor... la mejora de la acceso la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias, realizamos una inversión de más de 223 millones de pesos, en equipamiento y mantenimientos de infraestructura en unidades médicas. El rezago en el mejoramiento a la infraestructura hospitalaria ha sido histórico durante esta administración, generamos espacios dignos y equipos funcionales en beneficio de la población, con una inversión de 107 millones de pesos, esto en mantenimiento de obra y equipo médico, que permita avanzar hacia la cobertura universal, esto se traduce como una asignación eficiente de los recursos, para mejorar la prestación de servicios con calidad para todos los zacatecanos, aseguramos el acceso de la calidad y la atención médica, lo que nos permite garantizar en mejor servicio a nuestros pacientes, con una inversión adicional de 33 millones de pesos, realizamos el mantenimientos de obra y equipo para lograr la acreditación de 30 unidades médicas en la Entidad, fortaleciendo la efectividad y calidad de los servicios para 35 mil 186 beneficiarios sin seguridad social. Asimismo, en el presente año, obtuvimos 51 millones de pesos adicionales para el mantenimiento de otras 30 unidades médicas, cuyas acciones están en el proceso de ejecución. Uno de los retos y compromisos más importantes que asumimos con toda convención y ante el conocimiento que desde hace 18 años no se realizaba la adquisición de nuevos equipos en varios centros de salud, unidades médicas de especialidades, hospitales del Estado, gestionamos equipamiento a través de recursos INSABI, con una inversión de 32 millones de pesos, que permite alcanzar la eficiencia y defectibilidad de los recursos, mismos que se traducen en el uso eficiente y transparente condición indispensable para mejorar la salud de la población. Nuestra responsabilidad es cuidar y mantener la salud de la población zacatecana, por lo que buscando la igualdad de condiciones y oportunidades priorizamos la atención a la población en situación de vulnerabilidad, con una inversión de 12 punto 4 millones de pesos, entregamos doscientos...2 mil 122 apoyos, tales como auxiliares auditivos, lentes, sillas de ruedas, entre otros; realizamos cinco jornadas de cirugía en rodilla, cadera y cataratas, beneficiando a 165 habitantes de escasos recursos con una inversión de 3 punto un millones de pesos; para garantizar la atención médica y medicamentos gratuitos a las y los zacatecanos es necesarios reforzar el sistema de abasto, incrementando el porcentaje de surtimiento en nuestras farmacias, al pasar de un promedio anual de un 70% en el año 2021, a 78% en el año 2022, y una inversión 428 punto 4 millones de pesos, en beneficio de la población que no cuenta con seguridad social; con una inversión cercana a los 10 millones de pesos, se puso en operación el Hospital de la Mujer de Fresnillo, beneficiando a 151 mil 194 mujeres de la región norte y noroeste del Estado de Zacatecas; con el fin de brindar atención médica y servicios especializados gratuitos de calidad. Seguimos trabajando en todos los sectores productores de la Entidad, a través de donaciones hechas por la industria minera con un monto de 10 millones, mejoramos el equipo médico de los hospitales para la adecuada prestación de servicios a la población abierta. Reitero que preservar la salud es nuestro compromiso, procuramos proveer lo necesario para asegurar su grado máximo. En el año 2022, aumentamos a 123 mil 521 consultas de especialidades y subespecialidad en unidades hospitalarias en comparación con las 90 mil consultas del período inmediato anterior, todo ello con el fin de disminuir el gasto que realizan las familias en la búsqueda de restablecimiento de su salud; aunado lo anterior uno de los principales pilares del modelo e implementar residen el uso de sistemas para el registro de información, por lo que

actualizamos equipos con una antigüedad de más de 12 años, 12 años funcionando, con una inversión de 2.3 millones de pesos, se remplazaron 168 equipos de cómputo, en este contexto desde el inicio de esta administración nos comprometimos a fortalecer el sistema de salud, prueba de ello son los resultados descartados relacionados con la capacidad instalada con la infraestructura, con los recursos humanos y financieros, siendo estos eficientes y equitativos, y enfocados cobertura universidad, gratuidad de los servicios de salud y de calidad, con énfasis en los sectores más vulnerables y marginados de la población, sin seguridad social, en ese sentido, para coadyuvar y garantizar el acceso y presentación integral del servicio en primero y segundo nivel de atención de manera efectiva, se alinearon estratégica y transversalmente la ejecución de los programas sustantivos y operativos. En cuanto el programa Salud Materna y Perinatal realizamos acciones multisectoriales obteniendo la razón de muerte materna más baja en los últimos seis años, correspondiente 19.6 muertes por cada 100 mil nacidos vivos, al tiempo que el Hospital de la Mujer Zacatecana registro oficialmente cero muertes maternas. Capacitamos a médicos de los servicios de urgencias de los 11 hospitales comunitarios adscritos a los Servicios de Salud, a través de cursos teóricos prácticos en temas de urgencias obstétricas se certificó a 180 médicos y enfermeras que atienden eventos obstétricos en hospitales, en un curso taller nacional para reanimación neonatal. En el programa de “Cáncer Cervicouterino”, impulsamos acciones para fortalecer la prevención de enfermedades en la salud femenina, por lo cual realizamos la campaña de mitigación del rezago con vacuna anti VPH 2022-2023, que trajo consigo la pandemia de la COVID-19, implementamos o complementamos más de 31 mil esquemas equivalentes a 99% de las niñas programadas en primero y segundo año de secundaria, así como no escolarizadas, mujeres siggénero y transgénero. Incrementamos la cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino de 25 a 64 años, realizando 33 mil 687 detecciones que representan el 85% de la población de responsabilidad, además de 2 mil 677 atenciones en clínica en de colposcopia; a través de 14 equipos de mastografías, ubicados estratégicamente en el territorio estatal, garantizamos en acceso gratuito en el tamizaje de cáncer de mama en el 90% de las mujeres de 40 a 69 años de la población de responsabilidad, por lo que realizamos 14 mil 487 estudios de mastografía, y 9 mil 513 exploraciones clínicas de mama a mujeres entre 25 y los 69 años. Sabemos que se logra más detectando a tiempo, por ello, la acción preventiva seguirá como una de las prioridades de la política pública en salud. En cuanto las actividades de vacunación se realizaron campañas que permitieron lograr una cobertura del 100% en el esquema de vacunación de los menores de un año, para garantizar la humanidad antes de que estén expuestos a enfermedades que podrían ser mortales. Con el propósito de prevenir el embarazo en adolescentes de 15 a 19 años, así como radicar el embarazo en niñas menores de 15 años, con una inversión de un millón de pesos, pusimos en operación a la unidad móvil servicios amigables itinerantes EDUSEX, que ha tenido gran de aceptación entre el alumnado y personal docentes de escuelas de nivel primaria, secundaria y bachilleratos, así como educación superior, además realizamos 12 campañas para difundir material de gran impacto relacionado con este programa. Mediante las acciones de prevención de las enfermedades no transmisibles mantenemos un esfuerzo constante para prevenir y detectar a tiempo los principales problemas de salud en esta población zacatecana, como son las enfermedades crónicas, a saber, diabetes, hipertensión, obesidad y de dislipidemia, así como riesgo cardiovascular. Aplicamos 33 mil 962 cuestionarios de detección oportuna de obesidad, 35 mil 265 de detección oportuna de riesgo cardiovascular, y 32 mil 233 de detección oportuna de diabetes mellitus. Capacitamos a 619 profesionales

de la salud en las siete jurisdicciones sanitarias en la estrategia para prevención y atención de infartos, con una inversión cercana a los 784 mil pesos, se realizaron cursos de actualización en enfermedades crónicas con 150 participantes y de actualización en infarto agudo, al miocardio y evento vascular cerebral con 160 participantes. En cuanto al Programa VIH (SIDA) e infecciones de transmisión sexual, logramos juntos como sociedad y gobierno eliminar la Hepatitis E, de estos casos el 100%, todos y cada uno de ellos diagnosticados; para garantizar el acceso universal atención integral tratamiento y curación de 18 personas confirmadas con Hepatitis E, se realizaron las pruebas de 24 cargas virales, 24 perfilamientos hepáticos, 18 tratamientos con una inversión aproximada de 3.6 millones de pesos, además invertimos 18.6 millones de pesos, en la atención integral de 507 personas que viven con VIH. Realizamos 22 mil 500 pruebas rápidas, 186 western blot, mil 340 cargas virales, 840 conteos de CD4, y 10 genotipos. Unas de las principales estrategias de la política pública de Salud para el Bienestar, ha sido la implementación de un programa “Integral de Salud Mental”, con alcance para toda la población, por lo que hemos realizado varias actividades para la prevención y atención problemas mentales, así como adiciones y prevención de actitudes violentas en el entorno familiar por cuestiones de género. Realizamos 24 talleres interactivos con 2 mil 300 detecciones de los cuales 920 resultaron con alguna adicción o trastorno, las cuales canalizamos a nuestras unidades de atención médica y psicológica. Con la finalidad de brindar herramientas básicas para identificar y desarticular dinámicas de violencia en la pareja, atendimos a 6 mil 300 mujeres de manera agrupar, así como 8 mil 227 mujeres de manera individual, en situación de violencia de género; además para informar sobre aspectos relacionado con la violencia de género e identificar su responsabilidad en ella, atendimos a 10 mil 886 hombres a través de grupos de reeducación con sesiones temáticas, es importante reconocer que el Sistema de Salud de México vive un momento histórico en cuanto a su transformación, reflejado en la consolidación del Estado e instituciones, esto con la incorporación del nuevo modelo de responsabilidad compartida, lo que permite incrementar la calidad en las redes integradas de Servicios de Salud, reflejados en los resultados estatales durante el período 2022-2023. Condiciones de acceso a servicios de calidad integrales y adecuados además de ser oportunos; así como los medicamentos seguros y gratuitos, esto con la finalidad de evitar el gasto de bolsillo proporcionando igualdad y la no discriminación, lo que garantiza bienestar y progreso para todas y todos. Diputadas y Diputados estamos en el camino correcto para asegurar la calidad en la atención médica de las y los zacatecanos, conscientes de que existe aún muchos retos que cumplir, en la Secretaría de Salud, trabajamos incansablemente todos los días para lograr un sistema de salud accesible y asequible, tal y como lo ha ofrecido el Gobernador David Monreal Ávila, lo que será posible si contamos con la participación de todas y todos ustedes. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. A continuación se abre el registro de participaciones de las Diputadas y Diputados, le solicito que tener interés en participar, depositen cuando escuchen su nombre conforme al orden de lista de asistencia la boleta correspondiente, que la Dirección de Apoyo Parlamentario, les entregará en la urna que se encuentra en esta Presidencia. Les recuerdo el acuerdo unánime por las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, que tienen derecho a participar por única ocasión y utilizando exclusivamente la boleta que se les va a

entregar. No se admitirán ninguna boleta que no contenga sello y marca especial que lleva cada una... A los Diputados y Diputadas que se integraron durante este período les pido registrar su asistencia, por favor.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila Jehú, Presidenta.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María Del Refugio.

EL DIP .MENDOZA MALDONADO.- Mendoza Maldonado José Juan, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidenta, puede registrar mi asistencia, por favor, Violeta Cerrillo.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputados, quedan registradas sus asistencias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a todos y cada uno de los Diputados, a que pasen a depositar su cédula.

LA DIP. PRESIDENTA.- Asamblea, les informo que en esta primera selección de participantes en este orden son las Diputadas y Diputados Maribel

Galván, David González, Armando Juárez, José Luis Figueroa y Armando Delgadillo. Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Maribel Galván, para que en un tiempo no mayor a siete minutos formule su pregunta, exprese su cuestionamiento o haga su comentario.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Doctor bienvenido, bienvenido a su equipo de trabajo, celebro de verdad que esta Competencia se esté desahogando de manera ordinaria regular, porque eso permite tener una franca comunicación con el pueblo de Zacatecas, que es quien nos tiene en este momento desempeñando nuestras actividades, es por y para Zacatecas que debemos siempre pensar en nuestro trabajo y si fardar nuestros esfuerzos en esa premisa. Muchas gracias. Doctor Pinedo, el Municipio de Fresnillo es una de las demarcaciones municipales más importantes de la Entidad, sin embargo, tenemos en esta municipalidad diversos servicios de salud, que considero sí deben de tener un es forzamiento, porque el índice de población ha ido creciendo de manera exponencial, con este contexto quiero consultarle y que por favor le aclare al pueblo de Fresnillo y municipalidades alrededor de esta demarcación, cuál es el Estado que guarda el Hospital de la Mujer. En qué consiste su integración al Sistema IMSS - Bienestar. Cuáles son los servicios que ofrece y a qué población lo ofrece. Y finalmente, qué porcentaje de operación tiene actualmente. En Fresnillo, los habitantes de mi municipio sabemos que este Hospital fue mudado a atención del COVID exclusivamente en la crisis sanitaria que enfrentó nuestro país, pero en este momento necesitamos saber qué opciones de atención sanitaria tenemos en Fresnillo, en Sombrerete, Saín Alto, Miguel Auza, Rio Grande, Chalchihuites a aquellas demarcaciones municipales que se encuentran cerca de la cabecera municipal; así mismo Doctor, quiero pedirle nos puede disipar el tema de la construcción que quedó en ciernes en relación a una clínica del IMSS de tercer nivel de atención, porque lamentablemente quienes habitamos en esta municipalidad vemos que nuestros pacientes tiene que ser referenciados a la Ciudad de Torreón, Coahuila, u otras ciudades que tenga alta o muy alta especialidad médica. Es cuanto, Ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su pregunta, y se le concede ahora de la voz al señor Secretario, para que un tiempo no mayor a cinco minutos atienda el cuestionamiento.



EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muchísimas gracias. Muy buenos días, de nuevo. Fresnillo, efectivamente es de los Municipios más importantes de Zacatecas. En caso del Hospital de la Mujer de Fresnillo, después de una serie de conflictos que ya se lograron salvar, saldará va a ser de una mejora considerable para toda la zona, ya que va a prestar los servicios de atención a un gran número de mujeres en esa zona norte y noroeste, con una gran afluencia con un gran apoyo del Hospital de la Mujer Zacatecas, mucha de la gente que venía o tenía que venir a Fresnillo Zacatecas, se podrá atender allá. Entre las especialidades que brindan pues es atención de parto, atención de cáncer de mama, atención de neonatales, tendrá terapia intensiva, tendrá prácticamente todas condiciones para que ninguna mujer que sea atendida en ese hospital de IMSS - Bienestar de Fresnillo se complique; creo que es un gran aliciente hacia la población de Fresnillo y que ayudará como ya lo digo la Diputada, las zonas de Río Grande, las zonas de Sombrerete, las zona de Valparaíso, creo que el porcentaje está funcionando aún no es el 100% no reconocemos, por el hecho de que las cantidades de plazas son alrededor de 450 y faltan algunos médicos especialistas; sin embargo, ya está funcionando en la consulta en los diferentes turnos, ya está funcionando en atención de partos, ya está funcionando en cirugías, creemos que hay punto importante e interesante, porque las plazas ya están prácticamente en lo que es el IMSS, y el próximo años quiero hacerles algo de recordatorio, que ya no cada año van a salir los casi los 400 mil médicos especialista a nivel del país, si no que ahora en este período del próximo febrero, van a salir a rededor 13 mil médicos con esto creo que hay una garantía que muchos de los médicos ya tengan que llegar a Fresnillo, yo espero que para el próximo año la plantilla del hospital ya este al 100%, y pueda trabajar el hospital al 100%, ya está equipado eso sí se lo comentamos prácticamente al 100%, solo falta por ahí algunos médicos especialistas; sin embargo, ya están trabajando en todos los turnos, creo que es de una relevancia el hecho de esta atención hacia las mujeres, habíamos platicado sobre una inversión estatal de 10 millones de pesos, y se puso en operación este Hospital de la Mujer, y la cantidad de mujeres que se benefician es un aproximado de 151 mil 194 mujeres de esa región, y lo mejor que es una atención gratuita todos los servicios de calidad y gratuita sin costo alguno para toda la población de esa zona de Zacatecas. En los respecta al Hospital de tercer nivel, hospital regional, hospital de tercer nivel que lleva aquí para Zacatecas, y que ya se cuenta con el terreno, creo que el día de antier, sino más recuerdo, estuve con el Presidente de Guadalupe, dando continuidad a la gestión, porque el tema de los terrenos una vez que se autorizó para el Cabildo parece ser que no coincidían los metros, el IMSS es muy normativo tiene que tener la escritura, tiene que tener el área o los lugares con servicios públicos como son luz, agua, drenaje, alguna vialidad, que al fin cuenta eso lo salva o lo apoya el proceso de gobierno, ya sea municipal, ya sea estatal para sacar lo de los servicios, creo eso es una situación un tanto secundaria y que sale; sin embargo, el proceso ahorita de la escrituración creo que está detenido, le vamos a dar seguimiento, y parece ser que el tema aquí en la Legislatura quedó se les hicieron unas observaciones al municipio, para que rectificara o ratificara las medidas, y yo les quiero pedir de manera, aquí sí es que aún está aquí el tema que se rectifiquen las medidas, porque una vez que salga las escritura, a partir de ahí el proceso inicia a nivel IMSS, es el siguiente paso para poder meter al conceso consultivo, y después el proceso que tiene que entrar a cartera de Hacienda, los dineros, etcétera, entonces yo les pediría que si el tema está aquí en la Legislatura, que nos apoyaran ustedes, Diputada. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, para que concluya en un tiempo no mayor de cinco minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidenta. Señor Secretario. Mucho agradeceré se sirva enviarme por escrito el monto de la inversión de fuente federal, que se habrá de aplicar en la construcción de esta clínica de tercer nivel de atención. Muchas gracias. En el tema me ha disipado muchas sin duda muchas inquietudes, pero más que a mí a la Diputación, queda claro para los habitantes de Fresnillo y de la zona norte y noreste de la Entidad, que la salud de las mujeres ha sido bien atendida, está siendo bien atendida por los Servicios de Salud de Zacatecas, y por indicación del Ejecutivo Estatal, enhorabuena señor Secretario, y agradezco por que la información que Usted acaba en este momento de precisar, es de vital importancia para los habitantes de mi demarcación y de las distintas municipalidades a las que ya me he referido, agradezco además que puntualice que la atención es gratuita y universal, sin necesidad de que el paciente o la paciente tenga un algún tipo de derecho evidencia, celebro que se está atendiendo de esta manera la población de mi demarcación y lo único que le puedo decir Doctor, para que se lo haga llegar al Ejecutivo Estatal, que la salud de Zacatecas está en buenas manos. Gracias Doctor. Es todo, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación, y se le concede el uso de la tribuna al Diputado David González, para que un tiempo no mayor a siete minutos, exprese su cuestionamiento.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bienvenidas, bienvenidos a este poder Legislativo, Secretario, yo tengo algunas precisiones, algunas generales, otras muy particulares de la región de semidesierto, quiero empezar hablando primero de infraestructura, la primera y muy importante para los zacatecanos son las condiciones del Hospital General, se habla de un claro ejemplo de la funcionalidad de las instalaciones, inclusive de los servicios más básicos como los elevadores, los cuales tenemos conocimiento que hay una funcionalidad del 60%, se señala que hay afectaciones las cuales pudieran mejorarse en condiciones operativas para el personal, y sobre todo para el traslado médico, saber cuáles son las condiciones que se encuentran y en qué porcentaje de desarrollo para la atención se encuentra también. Un tema muy importante que aqueja al Estado, y creo inclusive a la nación, pero en particular a nuestras comunidades más alejadas, es la insuficiencia de medicamentos y materiales de curación y partidas para la atención a los usuarios. Yo le quiero preguntar si unas de las políticas públicas más difundidas en la existencia es la dotación de medicamentos y material de curación para la atención integral de calidad, a usuarios de nuestras unidades de salud. Cuál es el porcentaje real del surtimiento que hay en cuánto a medicamento, y señalar que al conocimiento de lo que sabemos es que hay en

cuestas que señalan que solo se tiene una percepción inferior al 50% saber si esto es real. En qué condiciones se encuentra las casas de salud más alejadas del Estado, y sobre todo en la región del semidesierto. Señor Secretario, ante el fallo el sistema en diferentes modales como lo fue el INSABI, y ahora en espera de la incrementación del nuevo modelos de más bienestar, la Secretaría de Salud cuenta con estudios que reflejan el incremento del gasto del bolsillo para los pacientes, por la inasistencia de medicamento y materiales de curación mínimos y necesarios acorde a los catálogos por tipo de unidad e insumo. En la estrategia de fortalecimiento de las unidades de salud con la situación de instrumentos y equipos inmobiliario, en caso de dichas acciones se ha realizado y podría comentarlo Secretario, los indicadores de satisfacción del personal operativo y los usuarios de las unidades de salud. En el tema de transparentar y brindar información completa y oportuna sobre el proceso de la federación y las etapas de avance, podrá citarnos señor Secretario, las estrategias avances, grados de implementación del modelo más bienestar, así como la cobertura del personal capacitado, y por último, en cuanto a las aportaciones estatales Secretario, nos puede comentar, cuál es la aportación real, real del Gobierno del Estado al tema de Salud. Qué porcentaje de aportación es comparado con el financiamiento Federal, sin considerar la inversión, inclusive municipal, donaciones por organismos externos nacional e internacionales, y no puedo dejar pasar, yo creo que aquí algunos de los compañeros abran de retomar los temas, en los últimos meses Secretario, a esta Legislatura han llegado muchísimos casos en cuanto a casos por presión, por depresión, por acoso, inclusive, por jóvenes que han tenido tristemente la determinación de tomar la vía del suicidio, por las presiones que han recibido en la preparación o en el trayecto a su preparación en su carrera para lograr en convertirse en médicos, yo le quiero pedir que nos comente cuáles son las acciones determinantes que está tomando Usted como Secretario, y a la vez saber si hay una colaboración con otras dependencias, porque para nosotros en esta Legislatura es un tema prioritario, es inconcebible que en menos de un año, haya más de 50 casos más inclusivamente del tema de estudiantes de salud, pero si en el Estado en cuanto al tema del suicidio. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada queda registrada su pregunta, y se le concede el uso de la voz al señor Secretario, para que en un tiempo no mayor de cinco minutos, atienda el cuestionamiento.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Si fueron varias preguntitas, y creo que hay muchas acciones en relación a los surtimientos que requiere el paciente, estamos hablando, por ahí lo dijimos hace ratito en el 70% en el año 2021, y actualmente en el 2022; 78%, y vamos hacia arriba. La estrategia planeada para implementar el nuevo modelo de abasto de medicamento del IMSS – Bienestar, incluye la implementación de un sistema institucional denominado SAI, que tiene una gran experiencia a través de los años, en el IMSS y en este sistema se está implementando en la Secretaría, ahora el próximo años en el IMSS – Bienestar; de hecho ya se inició el modelo piloto, en 11 unidades, en 11, entre hospitales y unidades médicas, para poder llegar a esa

implementación de ese sistema institucional que tiene un control, yo les digo que muy similar a los procesos de los OXXO, donde llega el medicamento, el medicamento ya se sabe cuánto falta en las unidades, con tiempo lo mandan a las unidades, y a través de un sistema de los trabajadores de un chip, por decirlo así, o de un escáner, pasa hacia el usuario final y se van viendo los resultados de qué cantidad son las que son el consumo promedio mensual, cuánto se requiere de medicamento a la vuelta del mes para poder dotarlo y tenerlo; creo que con eso el que llegue el medicamento al usuario final y tengamos un porcentaje de abasto que sería muy similar a lo que es ahorita prácticamente la institución con la experiencia que es el IMSS, tendríamos una cobertura de medicamento, alrededor del 97, 98%. Actualmente ese proceso les digo ya se está por implementar a partir del próximo mes en 11 unidades de la Entidad, se abarcan en hospitales comunitarios y algunos hospitales generales, con este sistema podremos dar seguimiento a la receta completa. En lo que respecta a la implementación del sistema IMSS – Bienestar, se tiene firmado el convenio marco, ya lo dijimos ahí para implementación del modelo de la atención integral a la salud, a fin de garantizar la atención integral oportuna y gratuita toda la población. Se realizan acciones de capacitación de implementación ya tenemos prácticamente el 100% de trabajadores capacitados, que será implementado ahorita ya actualmente ya cuenta con algún personal, pero a partir de enero se dará todo ya el proceso. Los dineros que se implementaron ahorita nosotros la Secretaría de Salud está trabajando el Presupuesto 2023, a partir del próximo año, ya será trabajo del IMSS o la OPD IMSS – Bienestar. Actualmente se firmó el convenio de coordinación que establece la forma de colaboración de en materia de personal, en infraestructura y mantenimiento que dicho sea de paso, traemos un gran inversión en diferentes unidades, y en este próximo primeros tres meses se implementará otra cantidad de 75 millones, por ahí lo mencioné porque ya es este ejercicio para poder mejorar otras 50 unidades; creo que viene la mejora, ha habido mejora en el próximo año, habrá más mejora en este tema. Respecto a las Casas de Salud a lo mejor mucha o alguna gente la confunde de que son centros de salud, son casas de salud donde la responsabilidad esta compartida, se dotan de 18 medicamentos básicos a esas unidades, ahí no hay Médico, por la cantidad de población que tienen, no da para un centro de salud y en la responsabilidad es compartida con el municipio, para el mantenimiento y quien está ahí es una persona que no tiene una carrera, es un personaje de la comunidad que da ayuda a dar el medicamento anticonceptivo, porque ya viene recetado por médico, y una vez al mes, o dos veces al mes o hasta tres meses al mes, las caravanas de salud acuden a esos comunidades a esos lugares para dar la consulta; en este aspecto nosotros estamos en un gran apoyo hacia esas casas de salud. En lo respecta a la pregunta de los casos de los estudiantes de las escuelas por depresión y suicidio, creo que ese estamos muy acorde y trabajando con la Universidad hemos tenido por ahí unas charlas, platicas con el Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para poder ver y buscar las estrategias. Traemos acciones en lo que respecta salud mental, sobre estos internos de pre grado y ya se llevaron un curso, 125 cursos en relación a salud mental, y no nada más ahí en los estudiantes, sino en otras áreas, estaremos muy atentos y vamos estar muy atentos con el Rector de la Universidad, para ver y buscar qué estrategias deben implementarse directamente a través de salud. En cuanto a las cifras y el porcentaje de participaciones se los haré llegar por escrito, pero prácticamente quedan igual las participaciones, creo que nada más se tiene que adelantar un poquito, pero ya esa es situación de la área de Finanzas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario, queda registrada su respuesta, y se le concede el uso de la voz al orador en tribuna, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos, concluya.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias. Me quedé con una duda, que nada más que al principio el Secretario comentó que en el 2021, era el 70% y en el 2023, el 78%, pero no nos dijo... 2022...

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- ...22, perdón.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En cuanto a infraestructura...

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- En cuánto a lo de dotación de medicamentos...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-...Dotación de medicamento. Porque después nos dice que Usted que el surgimiento de medicamento cuenta una cobertura de 90%...

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Es una expectativa ahora con el modelo IMSS – Bienestar.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ. Muy bien. Bueno, en cuanto habla Usted de los modelos, habla de 11 unidades piloto, yo aquí quiero comentarle habla también de las inversiones en las unidades, yo le quiero citar claro ejemplo que teneos en Concepción del Oro, tenemos una mega infraestructura en cuanto a la... Sino me equivoco se llama CESA, que es prácticamente dependiente de su Secretaría; pero, mientras el IMSS o la número nueve, que se encuentre en el centro de Concepción del Oro, tenemos una queja, le voy a platicar muy rápido la situación, el 80% de la población de Concepción

del Oro, se centra en la cabecera municipal, después del horario tarde-noche ya no contamos con Médico, este es un reclamo o una solicitud que nos hacen nuestros adultos mayores, dado que se tendrían que trasladar kilómetros para poder asistir a la Clínica del IMSS – Bienestar número 12, y la situación que tenemos en la parte norte del semidesierto que son nuestros cuatro Municipios Mazapil, Melchor Ocampo, El Salvador y Concepción del Oro, cuando tienen una dificultad fuerte acuden precisamente a esta Unidad de Bienestar; pero, qué es lo que pasa, cuando tiene una situación fuerte lo único que consiguen es un pase, y que es lo que tenemos hoy pues tenemos reclamos del Estado de Coahuila, de la Ciudad de Saltillo, donde prácticamente nos están diciendo que están atendiendo a los cuatro municipios del norte, y lo ven con una preocupación, dado que la región, pues creo, que es mecedora de mejor infraestructura, tal es el caso, por ejemplo y aquí aprovecho para hablar a otro tema como los hospitales que sean construido gracias a la mina en Mazapil, pero que desafortunadamente siguen con condiciones precarias en cuanto al servicio; yo aquí le pediría Secretario, pudiera a atender estas solicitudes no son temas personales, son temas de la gente del semidesierto, son temas de la gente que vive en las comunidades más alejadas de una casa de salud, de un centro de salud, y que decirle de una clínica o de un espacio de IMSS – Bienestar; creo también y pedirle aquí encarecidamente que dentro esas campañas que ustedes mencionan, que acuden dos meses sería muy importante a acudir con una extensión en cuanto a temas dentales, nuestra región por su naturaleza es completamente mineral, yo le pediría ahí poder poner un foquito de atención por los temas en cuanto a salud, la verdad el agua de nuestro región tiene una complejidad enorme en Villa de Cos y toda la parte norte, creo que ustedes tienen el potencial y toda la infraestructura, para poder llevar a cabo este tipo de campañas, que para el sector o la región del semidesierto son de suma importancia, además de prevenir temas de Salud pues también nuestra región siempre lo he dicho es económicamente débil, y yo creo que esto podrán a ayudar también a mejorar un poquito las condiciones económicas al tratar de evitar a algún caso en particular, creo que pues ustedes como Secretaría tiene la infraestructura y la capacidad. Sería cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias Secretario...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Y a todos los asistentes

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, gracias, Diputado, queda registrada su participación, y se le concede ahora el uso de la tribuna al Diputado Armando Juárez, para que en un tiempo no mayor a siete minutos, formule su cuestionamiento.

EL DIP. JUÁREZ RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Buenos días. Bienvenido señor Secretario, y damos la bienvenida también a funcionarios y funcionarias también de la Secretaría de Salud, deseo que este ejercicio republicano sea un ejercicio que permita un diálogo integral objetivo que coadyuve a las tareas que le compete a esta Legislatura, nos ser muy grato recibirlo, estamos conscientes que en México y en nuestra Entidad, tenemos muchas tareas pendientes en el sector salud. En el ejercicio de la medicina y en la atención a los y a las mexicanas. Los problemas reales requieren respuesta reales y es necesario poner especial énfasis en la seguridad de todas y todos los zacatecanos. En dos años la nueva gobernanza y aun con las complicaciones condiciones financieras en la que el Licenciado David Monreal Ávila, recibió el Gobierno del Estado, sabemos que se ha invertido cerca de mil 500 millones de pesos, repito mil 500 millones de pesos, en el fortalecimiento en el sistema de salud estatal, mediante acciones que marcan el deseo de colaboración entre nuestro Gobierno y el Gobierno Federal, migrantes y centro americanos hacia Estados Unidos, ha tomado gran relevancia en la agenda migratoria mexicana en los últimos años. En este sentido qué acciones concretas realiza la Secretaría de Salud que Usted encabeza para salvaguardar el derecho humano a la salud de los migrantes en su paso y estancia en nuestra Entidad. Qué acciones se realizan para prevenir la mortalidad por accidentes viales y por lesiones no intencionales de causa externa. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se le concede el uso de la voz al señor Secretario, para que en un tiempo no mayor de cinco minutos, atienda el cuestionamiento.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Efectivamente en los operativos del programa “Héroes Paisanos” y esto fue en diferentes módulos en todo el Estado, prácticamente fueron ocho módulos en cada una de las etapas y los tiempos cuando la población migrante viene a visitar a sus familiares y se brindaron a atención y consejería a 46 mil 344 paisanos migrantes, en algunos casos hubo efectivamente accidentes desafortunadamente, pero se les dio la a atención en las áreas y los lugares con el apoyo de corporaciones, con el apoyo de Remesa, con el apoyo de Protección Civil, para que llegaran a los hospitales donde se les debería de darla la mejor a atención a esta población, y obviamente estar muy al pendiente y estuvimos muy al pendiente del proceso de atención directamente en los hospitales, cuando hubiera la necesidad de darles a atención quirúrgico

o lo que fuera, de una manera gratuita, nosotros ya este año se implementó el proceso de gratuidad, y estuvimos muy atentos para estos tipos de apoyo en este programas “Héroes Paisanos”. Creo que los apoyos uno de ellos fueron en invierno que fue en noviembre, con una atención de 46 mil paisanos, en el período semana santa también que fue en marzo de este año, una atención a 69 mil migrantes en la etapa de invierno concluyó en enero aproximadamente para el día 15, y en la etapa de semana santa concluyó inicio el 29 de marzo y terminó el 15 de abril aproximadamente. En lo que respecta a la atención en las áreas de las jurisdicciones sanitarias, se atendieron los diferentes lugares como son: el Aeropuerto de Zacatecas, las casetas de cobro, las UNIRSE, Centrales de autobuses donde inclusive hubo módulos, módulos especiales para dar atención y orientación a la población migrante; en Fresnillo en la Central de autobuses, en Río Grande, en Tlaltenango en UNIRSE, en Concepción del Oro en la gasolinera que está ahí cercana es un punto de llegada de migrantes, y se les dio el acompañamiento en sus momentos, hubo acompañamiento en lo que respeta a algunas de las estrategias relacionadas con accidentes o acciones para prevenir la mortalidad de accidentes viales; hay auditorías básicas de seguridad vial, operativos de alcoholímetros, con la finalidad de disminuir el riesgo, el riesgo de accidentes, mediciones; en las jurisdicciones están muy abocadas a los procesos de atención en hogares para disminuir estos riesgos; hay una coordinación del CRUM y una campaña continua de prevención de accidentes y operaciones en fortalecimiento a través de un observatorio estatal que tenemos de disminuir los riesgos y las lesiones; cada una de las caravanas que se tienen en las jurisdicciones, han estado dando la atención y las acciones que tomamos a través de la Secretaría, pues es todo nivel de todo el Estado a través de la Caravanas, a través de las jurisdicciones y obviamente estamos muy atentos para cualquier problema que ocurra. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz al Diputado en tribuna, para que concluya en un tiempo de cinco minutos.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- También comentarle Secretario, que estamos trabajando en conjunto con el Diputado Manolo, sobre la ley para ayudar mucho a los bomberos, deseo que en este año también puedan trabajar en conjunto con los bomberos como lo hacen en los Estados Unidos, cuando van a una emergencia, llegando ahí donde está el paciente se comunican con el doctor inmediatamente, qué le pueden hacer, como lo pueden ayudar y a que hospital lo pueden llevar, para que en cuanto llegue el paciente ahí, ya el doctor tenga el conocimiento, de cómo viene y empezar a trabajar tener el lugar listo para atender inmediatamente al doctor. También comentarle que en las escuelas, deberíamos de tener un psicólogo o una enfermera en todas las escuelas, es muy importante ahora con lo que está pasando en Zacatecas, sería muy bueno tener en el Presupuesto para tener las enfermerías en todas las escuelas del Estado. También comentarle que en Estados Unidos, se está hablando mucho del siguiente COVID, estamos preparados por si llega el COVID; aquí en Zacatecas, en lo personal yo la semana pasada me acabo de poner la inyección del siguiente COVID, no sé si aquí en el Estado estamos ya empezando vamos a recibir esa vacuna, para que el que guste obtenerla entonces, sabemos



que hay asignaturas y tareas pendientes para la Secretaría de Salud un servidor quiere contribuir como aliado en incidir en que se avance el acceso pleno al derecho humano de la salud, en mejores condiciones y garantizar la defensa de la salud para todos los zacatecanos. Comentarle también que muchas organizaciones migrantes siempre están tratando de traer aparatos, sillas, camas y vamos a tener un evento en noviembre cuatro, le vamos hacer llegar su invitación para que nos acompañe y esté ahí con ellos, porque siempre andan buscando la manera de cómo ayudar a nuestra gente por medio de la salud. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, queda registrada su participación y se le concede el uso de la voz al Diputado José Luis Figueroa, para que en un tiempo no mayor de siete minutos, exprese su cuestionamiento.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- A las personas que están en galerías bienvenidas, bienvenidos están en casa. Amigo Secretario de Salud Doctor Oswaldo Pinedo, bienvenido a esta comparecencia acto republicano de rendición de cuentas, revisión de lo que se informa, de lo que se ha hecho y de lo que está pendiente por hacerse. Secretario de Salud de Zacatecas, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) lo que mide es afiliación pero no acceso efectivo, es decir, una persona puede tener afiliación al IMSS, al ISSSTE o a servicios abiertos de la Secretaría de Salud, pero necesariamente tiene acceso efectivo y oportuno a consultas médicas, a tratamientos o al surtimiento adecuado de sus recetas. Por ello nos dice el propio CONEVAL, igualmente la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), más de la mitad de la población nacional que ha requerido acudir a una consulta médica lo hace en consultas privadas o adyacentes a farmacias. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT 2022, permite conocer las condiciones de salud y nutrición de la población mexicana, así como, la respuesta que brinda el Estado a las diferentes problemáticas pero también abre la oportunidad de generar ideas y propuestas para mejor la política pública. En México no tenemos un sistema de atención primaria a la salud ni preventivo, más bien contamos con un que reacciona en gran parte ante enfermedades ya desarrollada como la hipertensión, la diabetes y otras padecimientos crónicos cuya atención resulta muy costosa y lógicamente termina por quebrar al sistema de salud. Uno de los datos más importantes que arroja el ENSANUT 2022, es que únicamente la mitad de la población se atienden en los servicios públicos de salud, mientras que la otra

mitad acude al sector privado registrándose un aumento considerable en los llamados consultorios adyacentes a farmacias, los cuales crecen... carecen de toda regulación. Secretario, ¿Por qué se da esta situación?, cuando se informa que los servicios de salud están mejorando en la actual administración federal y estatal; por ejemplo, el número de personas que presentaron problemáticas de salud y recibieron atención médica según el CONVELA en 2018, se atendieron en consultorios privados 12 millones 899 mil 760 y en 2022 se atendieron 17 millones 391 mil 342, es decir, aumentaron 4 millones de personas. También el número de personas que presentaron problemas en salud y recibieron atención médica, según el CONEVAL en 2018 se atendieron en consultas de farmacias 8 millones 570 mil 962 y para 2022 aumento a 12 millones 593 mil 646, es decir, 4 millones de personas más ¿hay alguna explicación sobre esto, Doctor Pinedo?. En el caso de Zacatecas en el segundo informe dice que: es el compromiso de la cuarta transformación en el ejercicio efectivo del derecho a la salud de 926 mil 55 habitantes sin seguridad social, Doctor Pinedo ¿Cuántos de estos casi millón de zacatecanos se han incorporado al sistema de salud estatal para recibir atención oportuna y gratuita en lo que va de su administración? a su vez se nos informa que se realizó el diagnóstico de los servicios de salud en tres rubros; necesidades de infraestructura, plantilla laboral y abasto de medicamentos. De lo anterior se desprende la adquisición de equipos nuevos, espacios dignos, mantenimiento de unidades médicas, etcétera. En cuanto al surtimiento de medicamentos se nos informa, que se alcanzara casi el 100% en base a la política de compras públicas eficientes, Doctor Pinedo ¿El Gobierno del Estado, también compra medicamentos?, ¿acaso no todas las compras están centralizadas por el Gobierno Federal?. En cuanto a la contratación y la basificación de personal, no encontré datos en el informe a menos que no haya revisado bien, pero podría decirme ¿si la contratación del personal lo hace directamente la Secretaría de Salud? y ¿Cuánto personal han contratado en esta administración?, en cuanto a la basificación ¿Cuántos trabajadores y trabajadoras han basificado? Y ¿Cuántos faltan de basificarse?. Por último, referente a las camas ¿Cuántas camas hospitalarias tienen los servicios de salud en el Estado? y por el debate permanente en esta tribuna, en esta 64 Legislatura que se ha sostenido respecto de una serie de señalamientos, sigue la insistencia en que ostenta doble salario, que duplica funciones, que tenemos una silla vacía en la Secretaría de Salud; yo, le he llamado permanentemente y si no me puede contestar en el primer intento de llamada, me regresa la llamada, me regresa por whatsapp o se comunica para atender las emergencias, los problemas, las gestiones que me han llegado. Entonces posiblemente si este vacía, pero vemos a un Secretario haciendo sus funciones, atendiendo, siendo empático a la problemática de salud. He de reconocerle amigo doctor Uswaldo, el que tenga esas atenciones porque son vidas humanas y bueno algunas las hemos perdido como el caso del infante de Loreto, que sí la familia doctor, me sigue insistiendo sobre la necesidad sobre lo que arrojó la investigación, si hubo negligencia o no hubo negligencia porque era un niño sano, era un niño que consumió mucho queso y eso le ocasionó el desarrollo de un síndrome así no los dijeron por lo menos en los general, no soy médico, pero el niño pues perdió la vida y el duelo de la familia todavía no se cierra. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz al señor Secretario, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda el cuestionamiento.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Si, muchísimas gracias. Igual son varias preguntas, José Luis, Diputado, ¿Cuáles han sido algunas gestiones ante la federación, para acciones de mantenimiento y equipamiento?, bueno de las diferentes unidades y que quiero comentarles que incluso ha llegado recurso extraordinario aparte del recurso normal. Estás gestiones ante la Federación se han logrado recursos extraordinarios, a finales del año pasado se logró financiamiento de 33 millones pesos para mantenimiento y conservación de 30 unidades de primer nivel, los centros de salud, que se sometieron a un proceso de acreditación. Este año estamos ejerciendo 51 millones de pesos para dar atención y conservación a otras 30 unidades y actualmente ya llegaron un que no está dentro del proceso del informe del Gobierno del año, 75 millones más para otras 50 unidades y estás ya incluyen algunos centros de especialidad. La semana pasada si mal no recuerdo, fue cuando ya cayó esta otra cantidad de dinero y ahí van incluidas 48 unidades médicas que se tienen que aplicar de aquí a diciembre; con acciones igual de mantenimiento y conservación, en 22 unidades en las que se realizara el cambio de imagen entre otras cosas. Además se gestionaron 32 millones por la misma vía para adquisición de equipos para varios centros de salud y varias unidades de especialidades entre ellos equipo dental, entre ellos mejoras en hospitales. En lo que respecta a la atención y ese dato de CONEVAL esta interesante Diputado, porque aquí en Zacatecas se cuenta con 138 unidades médicas rurales de primer nivel del IMSS, 151 centros de salud distribuidos hacia todo el Estado, esos van a pasar a ser manejo a través de IMSS Bienestar y creo que está distribuido a través de todo el Estado. El por qué alguna gente se atiende y esa cifra me parece interesante del año pasado 2021 y luego 2022, de la cantidad de millones que se atiende en los consultorios privados, quiero pensar que suena interesante el tema porque quiere decir que ahora la población ya tiene seguramente un poquito más de condiciones económicas para poder atenerse en los medios privados. Sin embargo estamos muy atentos y nosotros dimos ya el resultado que atendimos más... aumentamos en un porcentaje en relación al 2021-2022 atención de consulta de especialidades de primera vez. Quiere decir que, que seguramente las condiciones económicas están un poquito mejores para la población entre la que tiene seguridad y la que no tiene seguridad. Otra de las preguntas ¿el Gobierno del Estado, compra medicamentos? Sí, a través de recursos, algunos procesos de licitación se hacen a nivel federal ya nos llega el medicamento, nos llegan los insumos y algunos otros se tienen que licitar aquí a través de Zacatecas con recursos federal y recursos estatal es muy poquito lo que se gasta, sin embargo si es una buena suma sobre todo de alguna gente que no se puede tener algún medicamento y aquí lo solventamos, se solventa. En relación a los procesos de basificación de personal, en el año pasado fueron 68 plazas si no mal recuerdo 70 de la gente que se jubiló, nada más se sustituyen las plazas y se nominan en base al listado que sigue, en base a los médicos o las categorías que se van jubilando y esas nada más sustituyen, prácticamente plazas nuevas no ha existido. Los que eran INSABI que son alrededor de 400 pasaditos ya se está haciendo cargo el IMSS Bienestar, actualmente no es plaza tengo entendido es un contrato de aquí a diciembre

después de enero en adelante desconozco el tema que vaya a manejar IMSS Bienestar, ya está en manos de ellos. La semana pasada o antepasada hubo un proceso por ahí de reclutamiento de alrededor de casi 900 plazas para médicos y enfermeras que es una nueva etapa, únicamente fue el reclutamiento para poder traer los requisitos, los documentos, el examen psicométrico que hacen de acuerdo a un listado de la gente que tiene mayor antigüedad, creo que en estos siguientes días están a punto de basificarse. En lo que respecta de las camas del Estado de Zacatecas, haciendo la sumatoria de las camas censables del Hospital General Zacatecas, General Fresnillo, Hospitales del IMSS, son alrededor de 700 camas censables y son alrededor de 650 camas no censables que esto representa un aproximado y nosotros contamos hospitales comunitarios, hospitales generales que son 4 y el Hospital de la Mujer y ahora se agrega el Hospital de la Mujer de Fresnillo, son alrededor de 700 camas censables que quisiéramos tener un poco más porque ya el Estado ya da a Zacatecas para que tenga un hospital regional o de tercer nivel. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz al Diputado en tribuna, para que concluya en un tiempo de cinco minutos, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Secretario, si me gustaría que nos hicieran llegar por escrito las respuestas de si acceder a los procesos a la documentación, porque creo que aquí se ha mencionado mucho el tema de todo esto, creo que atrás estaba la asignación precisamente de plazas, de contratos, el dialogo, la construcción de acuerdos; creo que han llegado a eso, o están cerrando la voluntad política que has tenido creo que es digna de reconocerse. Exhortarte para qué son pasiones, porque luego las pasiones aquí se manifiestan, creo que la salud se merece que se trabaje incansablemente en otorgar este derecho universal. El Presidente Manuel López Obrador, señaló que la meta de esta cuarta transformación es que el exceso a la salud sea gratuito, la atención sea gratuita, los servicios especializados sean gratuitos porque si es una meta nacional de la transformación de la vida pública de México, el derecho social a la salud, entonces exhortarte. Bueno robarme estos minutos que me quedan para poder aunque me voy a salir poquito del tema Presidenta, si informarles que el día de hoy llegamos a las 5:49 de la mañana quienes fuimos a la Ciudad de México a ver este tema de la sequía; número uno, nos informan que tienen conocimiento del oficio que el Secretario del Campo Chuy Padilla, hizo llegar para poder hacer el análisis de la sequía en Zacatecas y pues no sirve para nada, así nos lo dijeron. No es el mecanismo adecuado, le corresponde al Gobernador del Estado hacerlo, pero también acompañarlo de un expediente técnico, de un anexo que está establecido desde la reforma de 2019 donde ya no es Gobernación, es el Sistema Nacional de Protección Civil y en base a toda la documentación que se otorgue junto con la petición hecha por el Gobernador del Estado, se establece una mesa técnica en donde se evalúa, donde se declara la pertinencia y en qué sentido impactará, cuáles son sectores, las afectaciones, las dimensiones económicas, las dimensiones naturales, las dimensiones que ponen en riesgo la propia sobrevivencia humana por el tema de sequía, la solvencia animal

en el caso de la ganadería. Entonces hay trabajo que hacer, a mi amigo el Secretario General de Gobierno Rodrigo Reyes, pedirle que rápidamente de instrucciones haga lo propio en coordinación con el Gobernador del Estado. El martes se establecerá una mesa de trabajo en donde la Delegación de Gobernación Zacatecas la maestra Martina Rodríguez estará acompañando, en línea estará Gobernación Federal y estarán convocando a las Dependencias involucradas para tal hecho. Ya hay una emisión de impacto, hay un dictamen de impacto por sequía que le pego a 25 Municipios, respecto entonces de la cartera vencida con Comisión Federal de Electricidad todos los usuarios de pozos de concesiones podrán reconvenir la deuda, la cartera vencida será su derecho, porque tuvieron fracasos productivos por sequía entonces está en su derecho poder hacer esas reestructuraciones de cartera vencida con Comisión Federal de Electricidad. Se dará a conocer, se hará pública la emisión de los 25 municipios que por impactos de sequía fueron afectados, en ese sentido de la cartera vencida. El tercer tema de la prórroga ya está autorizada es hasta el 30 de noviembre la siguiente prórroga nos exhortaron a que esta Legislatura continúe con lo que fui portavoz de informar que tenemos con el SAT, con la SADER, con la Comisión Nacional del Agua, con la Comisión Federal de Electricidad una mesa conjunta para poder homologar criterios y poder orientar adecuadamente los productores para que hagan el trámite ante Notarías adecuado y que puedan generar el Registro Federal de Contribuyentes las sociedades de riego, para que puedan acceder sin problema a la cuota energética para 2024. Nos exhortan a que sea lo más pronto porque entre más se tarden se les sigue acumulando la deuda del esquema donde el Gobierno aporta el 33% la Comisión Federal 33% y el usuario el otro 33%, conforme vayan avanzando se van acumulando de todos modos este pagos ante Comisión Federal de Electricidad y ese no es el esquema adecuado, ni el necesario. Entonces exhortar al Gobernador David Monreal Ávila, para que haga lo propio para que se documente, se llene la información del anexo es un anexo de treinta y tantas hojas que se tiene que documentar y el próximo martes se le dará seguimiento, hay reconocimiento de afectación, la grave afectación de sequía en Zacatecas, pero es el Sistema Nacional de Protección Civil quien la declarará por emergencia de sequía, no por desastre, es emergencia por sequía y se implementaran los recursos que así se determinen por conducto de Gobierno del Estado, la Secretaría del Bienestar o las Dependencias involucradas para tal efecto de acuerdo a las dimensiones y las aristas, los indicadores que se reconozcan como afectaciones y se implementen políticas emergentes para poder abatir esta grave situación que vivimos las zacatecanas y los zacatecanos en el campo, en la ganadería, los sistemas de riego y los sistemas de temporal. Sería cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias, amigo un abrazo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado y aun que no tenía que ver el tema con la comparecencia, creo que es de suma importancia el que se haya aclarado y agradecemos el que hayas acompañado a nuestros campesinos y ganaderos a la Ciudad de México. Continuando con el Orden del Día se le concede el uso de la voz al Diputado Armando Delgadillo, para que en un tiempo no mayor a siete minutos, formule su pregunta Diputado, por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Si, gracias. Bienvenido Secretario Uswaldo Pinedo a este espacio, yo estoy seguro que hoy mucha gente de Zacatecas está siguiendo está comparecencia que como lo han mencionado los compañeros es un ejercicio constitucional y que están atentos porque está en sus manos la toma de decisiones en esta importante cualidad del ser humano que es la salud; y comúnmente mencionamos todos no, que con salud tenemos todo cuando pides un deseo lo primero que pedimos es salud, porque cuando hay salud hay calidad de vida. Sin duda los avances en el siglo XXI han sido muy importantes en el sector salud, pero se menciona que no hemos llegado a Dinamarca porque Dinamarca le apostó a otros sectores diferentes. Estoy seguro que para tener calidad de vida y tener salud se debe fortalecer otros sectores más. Sin duda el vivir en paz, sin duda el vivir sin amenaza de guerra, sin duda apostarle a eliminar la pobreza, a eliminar la marginación, sin duda apostarle a la conservación del medio ambiente y apostarle también a que el empleo garantice las satisfacciones necesarias de todo ser humano eso implica también en el tema de la salud. Ya desde 1974 la Londe quien era ministro de salud de Canadá manifestaba mediante un informe en la Organización Mundial de la Salud, que las principales causas de la salud y estos indicadores no sean modificados atendían a los siguientes indicadores, el 27% de los causantes de las problemáticas de la salud es relativo a la biología humana, el 19% lo causa el medio ambiente, pero el 43% que es la mayor cantidad depende del estilo de vida de cada persona y tan solo el 11% depende del sistema de atención sanitaria, es decir, del Sector Salud. Entonces en este sentido va la primer pregunta, ¿Qué estrategia se implementa de manera transversal, para mejorar la calidad de vida y sobre todo de la salud?. El día de ayer escuchaba yo con mucha atención algunos medios de comunicación en donde decían que se estaban preguntas repetidas, que los Diputados estamos repitiendo las mismas preguntas; no yo estoy escuchando con mucha atención, la participación de los compañeros en lo personal del compañero Armando Juárez, preguntas sobre sectores excluidos actualmente en la sociedad. Los niños, los adultos mayores y los migrantes son los más excluidos de ser beneficiarios del sistema de salud. Entonces yo otra pregunta que le haría, ¿Cómo se eliminan esas brechas de desigualdad para atender a los niños principalmente y a los adultos mayores? El compañero José Luis Figueroa, también pregunta sobre la cobertura de los médicos, yo entiendo perfectamente que ha sido uno de los grandes desafíos del Presidente de la República y del Gobernador y en este caso de usted señor Secretario, lograr la cobertura en todos los municipios, en todas las regiones del Estado. A nivel nacional cuando este nuevo Gobierno llega bueno se tenía un déficit de 200 mil médicos, tan solo el IMSS requería 4 mil 400 médicos, el INSABI requería 420 mil médicos entre médicos y enfermeras y el ISSSTE requería 12 mil. La Organización Mundial de la Salud, establece que por cada 10 mil habitantes debe de haber 44 médicos y cuando en el 2018 llega este Gobierno tan solo se tenían 27 médicos, es decir, era una brecha enorme todavía para

lograrlos indicadores que establecía la Organización Mundial de la Salud y queda contestada la pregunta la que hace el compañero José Luis Figueroa el Diputado, de cuantas personas se han contratado; pero yo haría, mi tercer pregunta Secretario, de las contrataciones que han sucedido en el Estado ¿A qué regiones se han canalizado?, principalmente me interesa mucho conocer la información del sur del Estado. Serían mis preguntas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz al señor Secretario, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda el cuestionamiento.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Las acciones llevadas a cabo en las estrategias relacionadas para mejorar la salud, creo que tenemos tres grandes rubro en toda nuestra población que es la alimentación adecuada, el ejercicio que luego a muchos no nos gusta, pero que nos debe de gustar y el disminuir los riesgos de tabaquismo y riesgos de algunos consumos. Las acciones de promoción están encaminadas hacia el empoderamiento de las comunidades, esto con el objetivo de compartir la responsabilidad del cuidado de la salud. Debemos todos cuidarnos no es nada más cosa como lo comentan de la Secretaría o el trabajo que se tiene que hacer, se tiene que hacer de manera conjunta y organizada entre la población, los gobiernos, así como los diferentes sectores de la sociedad. Aquí nosotros detectamos una gran problemática sobre la alimentación chatarra y creo que mucho no estamos haciendo y sean sin dar marcas las bebidas y la comidas que traen tantos y tantos químicos que creo no debe de ser, sin embargo son situaciones globales que a lo mejor los municipios más cercanos o más alejados donde hay menos población tal vez no llegue la fruta, pero sí llega el alimento chatarra. Desafortunadamente por las grandes trasnacionales y las situaciones de economía que eso les genera. En el marco de esta corresponsabilidad destacan estrategias que involucran organismos tales como, a nosotros la red zacatecana de municipios por la salud misma que representa una plataforma para que los municipios del Estado intercambien sus mejoras, sus experiencias, proyectos y acciones innovadoras; una de ellas aquí en Zacatecas, son las ferias de la salud que se promueven a través de salud pública y que están distribuidas en todo el Estado prácticamente a través de caravanas, a través de las áreas de jurisdicciones y estos es promover esos servicios a toda la población. Destaca dentro de la Organización Intersectorial de Promoción de la Salud, la Comisión Estatal de Salud Mental y Adicciones en este tema y como órgano colegiado a nivel estatal de estas para llevar a cabo acciones de prevención, detecciones que ya dimos por ahí las cifras, la atención y la rehabilitación cuando no logramos esa detección o cuando no logramos que vayan hacia un consumo que no deba de ser es esa rehabilitación de salud mental y algunos trastornos adictivos y recae en este organismo la capacitación, asesoría en las diferentes áreas comunidades, en las escuelas estamos muy atentos y allegados hacia esa escuelas para poder lograrla prevención en las escuelas sobretodo. Se desarrollan inicialmente desde primarias y luego las demás escuelas para poder detectar quienes conocen más a los alumnos pues prácticamente son los

maestros que están día a día con esos alumnos y que son quienes puedan decirnos donde o en qué escuela pueda haber algún problema. Estamos muy coordinados con la Secretaría de Educación para poder que ellos nos digan, nos detecten y poder llevar los estilos de vida saludables, detecciones, acciones preventivas para ir sobre todo a esas edades. La atención preventiva de promociones a grupos vulnerables en las diferentes poblaciones. En lo que respecta a la cobertura, la idea que se trae de esa cobertura global a Zacatecas es, conjuntar todo el sistema de salud para no duplicar la atención, creo que con la llegada del IMSS Bienestar se suman casi 200 centros de salud que sería entre centro de salud y unidades médicas rurales y los hospitales de IMSS Bienestar y los Hospitales Generales para que sea un solo sistema y pueda regular toda la atención médica hacia esa población que no tiene seguridad social. En lo que respectan las contrataciones hablábamos ahí de unas contrataciones no muchas, prácticamente creo que llega IMSS Bienestar y contrata en una primera etapa alrededor de 900 poquitas más de plazas y se van a distribuir en todo el Estado. En las que sí a nosotros dado prácticamente son... no son exclusivos en algunos municipios, son donde le toca a la persona jubilarse y ahí se sustituye la plaza, porque no ha habido ahora sí que tales, cuales o más plazas nuevas. En la pasada convocatoria que se hizo en el Centro de Convenciones fueron un total de 818 trabajadores convocados, de un total de 940 plazas. Sí comentar que ese listado que les citó es porque un listado que se hizo hace poquito más de un año de acuerdo al tiempo trabajado que tuvieron ellos, o sea, hay un listado que tardamos como dos meses en ajustar para darles el derecho a quienes tenían más antigüedad y luego ellos ya son a los que se le citaron y se les hablaron. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Secretario, queda registrada su respuesta; y se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna para que concluya, por favor por un tiempo no mayor a cinco minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta. Bien yo reitero lo que mencione al principio, estoy seguro que estas comparecencias no solamente deben de ser un ejercicio de rendición de cuentas, sino que, en base a la información vertida en el informe debemos tomar algunas decisiones. Debemos de reconocer aquellas acciones que han tenido éxitos, pero también debemos de reconocer aquellas acciones en donde es necesario la intervención de todas y todos. Me queda muy claro que en este tema de prevención, como lo menciono que el 43% de las afectaciones a la salud corresponden al estilo de vida, en este sentido, reconozco la coordinación que llevan con la Secretaría de Educación. Sí le pediría Secretario, que a través de su equipo técnico nos hiciera llegar ¿Cuáles son las acciones que se implementan en el programa institucional?, porque si necesitamos mejorarlo. Entonces yo creo, que es una tarea que nos quedamos nosotros Diputados, tenemos que seguir promoviendo esa cooperación transversal entre las diferentes Secretarías para mejorar el estilo de vida, porque entiendo perfectamente que nuestra propia cultura de zacatecanos, es la que nos está llevando a tener este estilo de vida, entonces tenemos que incidir para modificarlos. También reconozco que hay ya 2 planos en los que se atiende la salud pública; uno es, que no lo hemos reconocido de manera imperceptible la salud privada ya lo menciona el Diputado Figueroa, o sea, ya es



parte de nuestra vida muchos de nosotros recurrimos primero al sector privado y yo creo que un tarea más que debemos de tomar los Diputados es regularla, porque no está regulado. Aquí hemos propuesto Iniciativas por ejemplo, lo que es la producción de embriones, la inseminación de embriones que se busca al sector privado y no está regulado y tenemos esa tarea. Y en el tema del sector público también tenemos la tarea de generar los mayores recursos para que se atienda más a la población, y que esta brecha de desigualdad se siga reduciendo. Le agradezco mucho el tema de las respuestas sobre las contrataciones, yo espero que el sur sea beneficiado, el municipio de Mezquital del Oro aunque no es mi distrito, bueno no se cuenta con doctor ahí solamente atienden los que van hacer su servicio de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Nochistlán principalmente es una hospital que problemáticas constantemente de falta de atención y que muchos prefieren mejor irse a los hospitales cercanos de Jalisco; Jalpa, que es un municipio que concentra muchos más municipios, si le pediríamos mayor atención y sé que lo va hacer porque es un Secretario que siempre está atento, siempre contesta la llamadas como lo han mencionado los demás compañeros, nos ha ayudado con dos o tres situaciones haya en el sur de Zacatecas y que la gente a través de mi conducto le ha mandado el agradecimiento a usted y al Gobernador, por ser tan atentos. El sur también es Zacatecas, Secretario, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se les informa a esta Asamblea que con el Diputado hemos concluido con el primer bloque de preguntas. El segundo bloque se encuentra por el Diputado Ernesto González, el Diputado Jehú Eduí Salas, el Diputado Guadalupe Correa, el Diputado Herminio Briones, y la Diputada Imelda Mauricio. Se le concede el uso de la voz al Diputado Ernesto González, para que en un tiempo no mayor a siete minutos formule su pregunta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Secretario bienvenido a esta Legislatura, bienvenido también al equipo de trabajo que le acompaña. Quiero iniciar mi participación de una forma distinta, normalmente son muy crítico con las compañeras, compañeros del Gabinete, sin embargo tengo que reconocer el buen trato que siempre nos ha dispensado, es un Secretario que atiende, que responde, que resuelve. He tenido la oportunidad de hacerle algunas peticiones siempre en favor de las comunidades de las personas que se acercan a solicitar gestión y siempre nos ha respondido y ha tratado de resolver en ocasiones no se puede porque los recursos no son infinitos y no todo se puede resolver, pero atiende y atiende de buena forma a diferencia de algunas compañeras, compañeros del Gabinete que se montan en una nube de arrogancia, de prepotencia; en su

caso, siempre ha habido un buen trato y se lo reconozco y quiero hacerlo además frente a su equipo. La última gestión donde nos manda médico a la comunidad de Colonia Hidalgo de Ojuelos, es una gestión encabezada por la Diputada Maribel Galván, por el Diputado Armando Juárez, por su servidor importantísimo una comunidad muy grande de nuestro municipio que recibió su atención y quiero reconocérselo y agradeceré. Secretario...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Presidenta, para hacerle una petición haber sí nos exhorta a guardar silencio, porque creo que no nos merecemos faltarnos al respeto así entre Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí Diputado, por favor a todos les pido tomar sus asientos y guardar silencio, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Secretario, en cuanto a los cuestionamientos; es imposible negar que en Zacatecas y en todo el país, tenemos una deficiencia en materia de salud. Creo que es uno de los grandes pendientes de la cuarta transformación el tener un sistema de salud que sea eficiente, que les responda a las necesidades de la gente y en ese sentido se ha trazado una ruta que es el IMSS Bienestar y yo quisiera que más que responderme a mí, pudiera aprovechar el espacio para informarnos a todos los zacatecanos, como es este proceso de integración al IMSS Bienestar, con manzanitas Secretario ¿Cómo vamos a ir transitando hacia allá? ¿Cómo vamos hacer que haya recursos, para cubrir las necesidades laborales de médicos y enfermeras? ¿Cómo vamos hacer para tener recursos para construir hospitales?, en Zacatecas tenemos mucho tiempo en que no le invertimos por falta de recursos a nuestra infraestructura básica, ¿Cómo le vamos hacer para que tengamos cobertura de medicamentos?, hablaba usted al principio de su intervención que pasamos de un 70 a un 78 por ciento en cobertura de medicamentos, espero nos equivocarme en la cifra. ¿Cómo le vamos hacer para llegar a la cobertura total? Y ¿Cómo le vamos hacer un sistema eficiente, que le dé respuesta a las necesidades de las zacatecanas y de los zacatecanos?, sé que es un tema complejo pero lo más sencillo, lo más digerible que pueda usted exponerlo. Eso sería mi cuestionamiento, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra al señor Secretario, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda el cuestionamiento.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- El tema del proceso de implementación del IMSS Bienestar, que será la OPD Bienestar tiene varias aristas. Se inició con la implementación del modelo de atención integral el programa IMSS Bienestar, a fin de garantizar. La principal idea es la atención gratuita, oportuna hacia toda nuestra población con el convenio MARCO, el año pasado se firma el convenio MARCO a partir de ahí empezamos con varios de los temas y uno de los temas es: primero que sepan que es lo que se va al IMSS Bienestar y que es lo que no se va de la Secretaría de Salud. El primero es de que lo que se queda en la Secretaría de Salud es la rectoría de la salud, se queda salud pública para todos los programas preventivos donde tenemos entendido se va a reforzar esa atención primaria de la detección, de la prevención hacia toda esa población y se queda regulación sanitaria como ente rector o como eje rector para que los procesos a través de regular a los hospitales en la pregunta que hacían hace rato, regular centros de salud, regular unidades médicas se puedan dar a través de un proceso que deba ser. ¿Qué es lo que se va al IMSS Bienestar?, se van los hospitales generales de la Secretaría de Salud, que en este caso son Hospital General Zacatecas, Hospital General Fresnillo, Loreto, Jerez, los Hospitales Comunitarios que son 11 distribuidos en todo el Estado que se sumarían prácticamente a los hospitales que son los 5 de ya el programa IMSS Bienestar con el modelo que trabaja a través de la gratuidad. Se van los 151 centros de salud que esos se sumarían a las 137 aproximadamente UMR del sistema IMSS Bienestar, se van las caravanas que son 70, se van las brigadas en total son más de 200 centros con las áreas de apoyo. Creo que todo ese sistema a través de la atención que llamamos “operativa o consulta” es lo que se va a través de la OPD Bienestar, y con un presupuesto prácticamente aparte. El presupuesto que se queda ya anda por ahí cabildeándose ya está el proyecto y la propuesta, creo que en los siguientes días se va a saber cuánto le queda a salud pública, regulación sanitaria, a la salud como eje rector y cuanto se va para la operación prácticamente para la OPD Bienestar. Con una estructura ya la OPD Bienestar de plazas de confianzas que son hasta ahorita tenemos el dato de 58 más las casi arriba de 900 que habíamos platicado para darles espacio y plaza a esos trabajadores que durante años ni tuvieron seguridad social, que hay quienes 12, 13, 15 años sin plaza sin base que nunca generaron un solo día de antigüedad, ni generaron ni un solo día de su proceso para el día de mañana poder tener una jubilación o una salida a través de un afore o lo que sea. A partir de que llega el proceso IMSS Bienestar tendrán ya el derecho de la atención médica, porque luego ni la atención médica la tenían, tendrán el derecho a la generación de la antigüedad y poder ellos crear un futuro de vida para ellos con una plaza o una base, esa es el proyecto. En Zacatecas la Secretaría de Salud, tendrá hablando de los Directores, por ejemplo, de los hospitales, Directores de algunas áreas donde las plazas no existen y son personajes comisionados hacia las direcciones y donde el personaje que va comisionado ni hace productividad yo digo en papel, si hace productividad pero no se le refleja en el papel o en la productividad, y el personaje que está comisionado por normatividad no se le refleja la productividad aunque vaya a otros hospital como directivo y no se puede ni cubrir las plazas, esta es una situación seria que ahora con el programa de IMSS Bienestar tiene que irse regulando. Pero yo creo que aquí lo mejor es el beneficio que van a tener o tendrán los trabajadores que durante años no tuvieron una certeza laboral. Las acciones que se han implementado a través del modelo a la salud en hospitales son: acciones muy concretas y son acciones donde el IMSS tendrá o a través del modelo del IMSS apoyar la cobertura de medicamentos. Hablábamos hace ratito del plan piloto del SAI farmacia, donde saben

cuando llega el medicamento, cuanto se va a la farmacia, cuanto sale al fina y cuánto va quedando pero implementado no nada más en los 11 equipo modelos, sino, en los totales centros de salud los 151, los hospitales generales y todo el sistema completo. Entonces, si se tendrá un realidad y una cobertura de medicamento, y al final de cuentas que el medicamento no se pueda perder en el camino o se quede rezagado en los almacenes o en las unidades médicas porque no lo pudieron sacar porque no supieron cuánto medicamento era lo que ameritaba o cuanto era lo que en realidad había, ya con esos controles se sabe cuánto se requiere, cuánto se va requerir y poder dar el surtimiento con anticipación para que no le falte medicamento a la población.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Y de nueva cuenta les pido a los Diputados y Diputadas guardar silencio, porque no dejan apreciar bien la participación de quienes están haciendo uso de la voz. Le pido por favor al Diputado en tribuna que concluya, por un tiempo no mayor a cinco minutos, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Comenzaría haciendo una autocrítica Presidenta, cuándo nos insultamos, cuándo nos gritamos, cuándo estamos aquí un espectáculo tenemos mucha atención, pero lo que acaba de decir el Secretario de Salud tiene mucho contenido, o sea, estamos hablando de un programa muy complejo, muy complejo. Esta Glosas al final son para eso, para que podamos tener información, como la que acaba de proporcionar el Secretario con datos muy precisos y estamos hablando de un proceso que por ejemplo en el INSABI ya fracaso, que es este intento de crear un sistema de salud integrado, eficiente, que cumpla con las expectativas; uno, de que el personal tenga garantizado sus derechos laborales; dos, de que tengamos personal suficiente; tres, que tengamos infraestructura; cuatro, que tengamos cobertura en medicamentos. Eso no es fácil de lograr, es muy complejo y además es muy complejo porque se trata de integrar a los Estados, a Federación y además los diferentes sistemas que tenemos en la Federación con todo lo que ello implica, es de verdad una tarea titánica. Le agradezco la respuesta Secretario, espero que sea de utilidad pública que todos podamos conocer cómo va esta implementación. Va ser muy complejo, va a ser un trabajo a mediano y largo plazo ojala que tenga resultados porque al final todas y todos vamos a requerir ahora o en el futuro de un sistema de salud fuerte, robusto y que este a la altura de las necesidades de las ciudadanas y ciudadanos. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado, queda registrada su participación. Y se le concede el uso de la voz al Diputado Jehú Eduí Salas, para que en un tiempo no mayor a siete minutos, formule su cuestionamiento.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Sea usted bienvenido señor Secretario de Salud, Director General de los Servicios de Salud también del Estado. Señor Secretario en el informe de labores que presento en días pasados el Titular del Ejecutivo, relativo a su segundo año de ejercicio constitucional, se señala textualmente que durante el segundo año de gestión impulsamos la restructuración del Sistema Estatal de Salud en coordinación con el Gobierno de México, esto permitirá que cualquier persona se atienda de tal forma que la salud deje de ser en definitiva un privilegio y se garantice como derecho de todas y de todos. Sin embargo hoy en día son más de 600 mil personas sin acceso a los servicios de salud, tan solo en el primer año de esta Gobierno aumentaron 12.9% el número de personas que no tienen derecho a este servicio, que no tiene derecho a la salud. Según la medición multidimensional de la pobreza en Zacatecas que llevo a cabo el CONEVAL en 2022, pero este no es el único problema Secretario, pues quienes logran acceder a este servicio que hoy sigue siendo un privilegio, lo hacen bajo condiciones de verdad deplorables, principalmente en el nivel de especialidades médicas. Un estudio elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en este año, detecto que Zacatecas es el segundo Estado en el que más tiempo esperan las y los pacientes para ser atendidos por un médico especialista. Quienes hoy se enferman en Zacatecas serán revisados después de 30 días o hasta cuatro meses después, además la transición del sistema público de salud al INSABI, no ha traído más que insuficiencia en el medicamento e insumo para la atención médica de la población, se ha convertido fundamentalmente en un embudo de este tipo de suministros. El estudio que ya mencione recoge los testimonios de las y los trabajadores de la salud que tan solo por mencionar uno, señala que, citó textual: si nosotros pedimos por ejemplo 300 claves, nos surten 120 todavía en pleno 2023 sigo recibiendo delo 2022. Cuando hubo el cambio del seguro popular hacia el INSABI, desgraciadamente los cambios fueron hacia atrás, no se trata Secretario de señalamientos que surjan desde la oposición política, son hechos narrados específicamente por quien trabaja en los servicios de salud que usted dirige. Es esa la manera en la que funcionan hoy los servicios del sistema de salud en Zacatecas, se entregan a destiempo los medicamentos y cercanos a la fecha de caducidad lo que impide que se cuente con suficiencia de medicamentos para la atención y en su caso ya no sea apto para aplicarlo. Si hablamos de la cobertura de salud, el programa sectorial de salud 2020-2024 de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, señala que la participación de los promotores y promotoras de la salud es primordial en las localidades donde no hay unidades de salud, así mismo, el modelo de atención a la salud para el bienestar que se encuentra vigente de la Secretaría de Salud, la participación comunitaria es parte de la organización y estructura de los servicios de salud. Hablar de la participación comunitaria es hablar de las promotoras de la salud de esas 632 mujeres que existen y que son conocidas como auxiliares de la salud que llevan este derecho a las comunidades más olvidadas de Zacatecas, 632 tan solo en

abril de este año. Estas 632 mujeres que no perciben ni siquiera la cuarta parte de un salario mínimo al día, hoy se encargan desde tareas simples, atención médica y asistencia social hasta maniobras más complejas en caso de emergencias bajo la dirección y control de la Secretaría a su cargo, Secretario. Por todo ello le pregunto lo siguiente: ¿A cuánto ascendió el número de personas sin derecho a la salud en el último año en Zacatecas?, le pregunto también ¿Qué está haciendo usted Secretario, para ampliar la cobertura de los servicios de salud en nuestro Estado?, ¿Cuál es el apoyo que reciben las auxiliares de salud en el Estado? y si ¿Es un apoyo constante y permanente?, le pregunto también ¿Cuáles son los medicamentos con los que los servicios de salud no cuenta para brindar atención médica?, y le repregunto una pregunta que quedo desde el año pasado ¿Cuál es la estrategia o las acciones que se están llevando a cabo para resolver el problema de desabasto de medicamentos por la Secretaría a su cargo?, le pregunto también ¿Cómo atienden las enfermedades si no cuentan con el medicamento suficiente? ¿Qué están haciendo en estos casos?, y ¿Qué es lo que está pasando con el medicamento que están recibiendo y que está a punto de caducar?. Son mis preguntas, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz al señor Secretario, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda el cuestionamiento.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Venimos de un sistema digo yo fallido en el tema de médicos especialistas. A través de un ENARM que cada año sacaba 3800 especialistas y donde presentaban alrededor de 40 mil médicos generales para irse a la especialidad, y año tras año durante 10 años presentaba exámenes y solo sacaban 3800. Esos años anteriores perdidos fueron años que ahora a la fecha no tenemos la suficiencia de médicos especialistas en las diferentes instituciones. Hace tres años al primer año, segundo año que llego nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador cambio el tema, y ahora hubo matriculas para que se inscribieran y pasaran el examen que si pasaban antes, pero que por no haber la cantidad de plazas no lograban irse a la especialidad, ahora son arriba de 13 mil por año, ya estamos o ya se está en la tercera generación de que cada año a partir del próximo marzo, finales de febrero marzo, salen más de 13 mil médicos especialistas en todo el país. Ahorita ya se está en la tercera generación y la primera generación viene de la misma cantidad, estamos hablando que por lo menos faltan 5 años para tratar de lograr ese rezago que había, sin embargo a partir del próximo año ya no son los 3800 que llegaban sino ya serán arriba de 13 mil médicos especialistas que tendrán que llegar seguramente a los diferentes hospitales que inclusive traen las plazas pero no hay el personal especializado. Creo que está es una de las mejores visiones que se tuvieron para poder ir cambiando poco a poco el rezago hacia todo el país, no nada más hacia Zacatecas. En lo que respecta en el porcentaje de abastado de medicamentos, que tiene que ir a la mejora y que hemos visto que ya ha ido a la mejora, traemos datos de piezas surtidas en medicamento hay la cantidad de piezas surtidas y traemos un esquema que ojala lo pudieran por ahí poner en una diapositiva, sin embargo yo les quiero comentar que en el 2021 ya lo

dijimos el 70 por ciento y ahora estamos casi casi en el 80 por ciento, creo que en aun que sea nada más un 10 porcentual refleja en una cantidad buena y muy arriba para lo que anteriormente se hacía. Creo que son cifras de medicamento, y no nada más de medicamento de abasto de insumo de piezas que no son el medicamento. En los siguientes días con esa implementación que ahorita se los comente, racionada con el SAI farmacia y no nada más medicamento porque también son insumos se tiene que implementar el proceso para poder aumentar las cantidades y las cifras. Traemos nosotros en los que respecta en medicamento de tratamiento de niños de cáncer un prácticamente 100 por ciento, cuando llegamos traíamos uno o dos por ciento de surtimiento de medicamento de cáncer. Ustedes recuerdan que cuando llegamos un desastre los tratamientos de canceres para niño, y los tratamientos de cáncer para adultos, ahorita en niños estamos arriba del 98 por ciento 97 por ciento y en tratamiento de canceres que son una situación toda es delicada, pero las situaciones son más graves. En el resto de medicamentos andamos un poquito más bajo, pero vamos hacia arriba. En lo que se ha implementado a través de las acciones que se han mencionados en los diferentes hospitales, en los diferentes centros de salud y las gestiones que se han hecho una aportación que prácticamente está por llegar y ya está autorizado son los tratamientos de braquiterapia en el centro UNEME de oncología, que es tratamientos para canceres prácticamente y que será un centro oncológico de primer nivel. En lo que respecta en el centro de salud también ya el recurso llega la próxima semana, una sustitución de un centro de salud en Jerez. Las casas de salud hace ratito por ahí lo habíamos comentado, la cantidad de personas que atienden este espacio son arriba de 600 compañeras que les digo que son gente de la propia comunidad sin ser enfermeras, sin ser médicos y que atienden una situación básica de 18 medicamentos y que está compartida la responsabilidad con los municipios, como no son centros de salud no se les puede meter por parte de la Secretaría de Salud, porque son dinero etiquetados que deban ser para otras cosas por eso el apoyo a los municipios para que le den el tratamiento de la pintura, del espacio. Lo que se les da es un apoyo mensual de 2 mil pesos, también va compartido son personajes que no están en nómina, esa si es una situación que se quiere comentar. Comentar lo que en el IMSS Bienestar hay una cantidad similar en esos lugares o en esas allá no se llaman casa de salud, en las diferentes comunidades donde son personas voluntarias y no se les da un solo peso, esa es una de las situaciones que sería interesante comentar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede ahora el uso de la voz al orador en tribuna, para que concluya por un tiempo no mayor a cinco minutos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, Presidenta. Señor Secretario me hablo usted de la expectativa, está hablando de expectativas, de la expectativa que se tiene de médicos especialistas para los próximos cinco años; me habló también del abasto de piezas de medicamento, ojala que sea en ese sentido en el que podamos seguir avanzando hacia un abasto prácticamente del 100 por ciento de los medicamentos oncológicos para menores y mayores. No me dijo a cuanto ascendió el

número de personas sin derecho a la salud que le pregunte. Tampoco me dijo que está haciendo para ampliar los servicios de cobertura de salud en Zacatecas. No me dijo tampoco ¿Cuáles son los medicamentos con los cuales usted no cuenta para brindar la atención médica?. Tampoco me dijo como están atendiendo las enfermedades de aquellas patologías donde no cuenta con el medicamento indicado, y tampoco me dijo que es lo que hacen con todo el medicamento que reciben y que está a punto de caducar. Ojala me lo pueda responder por escrito, Secretario.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS,  
SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Claro que sí.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Lo que si me respondió, ¿Cuál es el apoyo que reciben las auxiliares de salud en el Estado, y si es constante y permanente?, por lo menos a abril de este año a voz de ellas mismas era un apoyo de 1200 pesos mensuales, que bueno que ya lo incremento a 2000, Secretario, es una buena noticia para ellas...

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS,  
SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Comentamos que es una situación compartida con los municipios.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- De acuerdo. Le agradezco por sus respuestas, es de verdad lamentable que en muchos casos una comparecencia tras otra de la que hemos desahogado en este Pleno veamos retrocesos y omisiones graves en este Gobierno, que solo nos pueden dar cuenta de una cosa gozar de los derechos más elementales en Zacatecas para garantizar las necesidades más básicas sigue siendo una cuestión de privilegio de pocos. La población sin derechos a la salud creció de manera significativa como lo dije en mi intervención, hoy son más de 600 mil zacatecanas y zacatecanos sin atención médica, según el estudio más reciente del CONEVAL al respecto y quienes si reciben estos servicios médicos tienen que esperar de un mes a cuatro meses para recibir la atención especializada, como si la salud entendiera de tiempos. Además continúa el desabasto de medicamentos y los que si están llegando a Zacatecas en muchos casos llegan a punto de caducar. Entonces no entendemos si el desabasto que se ha venido produciendo obedece a falta de presupuesto a pesar de que las sumas que manejamos como inversión o si el desabasto tiene su origen en la ineficacia en un sistema administrativo que ha implementado desde la Secretaría Federal, que no ha sido capaz de generar los procesos eficaces para la adquisición y distribución de medicamentos y que dicho sea de paso han encontrado en los proveedores una venganza o revanchas políticas que iniciaron hace cinco años. Si en ocasiones no se cuenta con claves tan básicas como el paracetamol que



podríamos esperar en mucho casos de medicamentos para tratamientos oncológicos o de atención a enfermedades mentales de los cuales ha sido bien sabido no se cuenta con existencia en nuestro sistema de salud. Una de las mayores críticas que durante años se hicieron desde esta oposición política a los gobiernos en turnos fue la ineficacia y falta de cobertura en el sistema de salud, son cinco años ya del Gobierno Federal y dos años del Gobierno Estatal en los que hemos visto exactamente la misma película, no hay ningún avance para mejorar el sistema de salud en Zacatecas, todo lo contrario, vemos retrocesos y un sistema entorpecido de salud que ha emigrado ya dos veces de modelo y que no ha podido solucionar el desabasto de medicamentos que dicho sea de paso ustedes mismos ocasionaron. Esta transformación que se ha hecho transitando primero hacia el INSABI y luego hacia el IMSS Bienestar, solo ha profundizado la ineficacia y la ineficiencia de los servicios que prestan, a pesar de que el mismo Presidente de la República vino a inaugurar con bombo y platillos el Hospital de la Mujer en Fresnillo, según los propios usuarios muchos de los pacientes que ingresan terminan siendo trasladados al hospital general en Zacatecas, debido a la falta de equipo o de personal necesario para atender adecuadamente estos casos. Desde el Grupo Parlamentario del PRI en esta Legislatura, no nos hemos limitado solo a señalar los errores del Gobierno, hemos propuesto también alternativas de solución que ayuden a hacerle frente a los retos y desafíos más grandes que se presentan en nuestro Estado, muestra de ello es la Iniciativa que hemos planteado para formalizar, institucionalizar la participación de las auxiliares de la salud comunitarias en condiciones dignas para que les permitan llevar a cabo los programas de salud preventiva a las comunidades más lejanas de nuestro Estado. En próximos días estará siendo discutida y esperamos que este compromiso político que hicieron ustedes con la salud en Zacatecas, se vea reflejado primero en el apoyo a esta Iniciativa y segundo en el respaldo presupuestal que el día de mañana puedan darle. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado, queda registrada su participación; y se le concede, el uso de la voz al Diputado Guadalupe Correa, para que en un tiempo no mayor a siete minutos, formule su cuestionamiento.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Health Secretary... parece burla pero en realidad compañeras y compañeros es indignación, se cansaron tanto en campaña, se cansaron durante el ejercicio de este Gobierno, compañeras y compañeros de decir que nos íbamos a igualar a los servicios de salud de los Daneses. Yo espero señor

Secretario, que por lo menos las estructuras gubernamentales de la cuarta transformación hayan aprendido por lo menos a saludar en el idioma danés. Porque la realidad es que en el trabajo de salud están haciendo un pésimo, pésimo trabajo y déjeme decirle señor Secretario, nos cansamos de decirles desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a nivel nacional y a nivel local que los programas de trabajo que si funcionan en el país y que sí funcionan en Zacatecas, los pudieran dejar. Tal como lo está prometiendo la próxima Presidenta de México Xóchitl Gálvez, reconociendo programas que funcionan y que está garantizando que van a quedar en México. El Seguro Popular señor Secretario, cubría por lo menos el cuadro básico, por lo menos el cuadro básico para atender los problemas de salud en Zacatecas y en toda la Federación. Se hizo un estudio a través del CONEVAL, para garantizar el acceso que estipula el artículo cuarto de la Constitución, un estudio de acceso a la salud de todas y todos los mexicanos. El contraste compañeras y compañeros fue que en el 2017, el Seguro Popular atendía cobertura total a más de 2.5 millones de personas en cobertura total, en contra parte en el 2021 el Gobierno Federal a través de un sistema de salud que no funcionó el famoso INSABI, que quien sabe de qué se trataría, ese sistema de salud hoy, está atendiendo nada más a 1.1 millones de mexicanos con una mediana cobertura. Desafortunadamente señor Secretario, usted es una víctima más hoy en Zacatecas no lo culpamos directamente, su única omisión es no levantar la voz para exigirle al Gobierno Federal lo que por derecho le corresponde a Zacatecas. El Presupuesto de Egresos para el 2024 ¿saben cuánto viene de incrementó?, nada, simple y sencillamente el poco incremento que lo traen lo va a consumir el tema inflacionario. Con qué pretenden compañeras y compañeros de MORENA engañar al pueblo de Zacatecas, diciendo...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Oilo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- ... que van igualar el sistema de salud al sistema de Dinamarca, uno de los tres mejores sistemas de salud a nivel mundial. Es imposible y aquí van las preguntas señores Secretario, ¿Tiene usted ya un esquema de inicio para vacunar contra el COVID? y ¿Qué marcas de vacunas se aplicaran en esta temporada invernal?, ¿Porque la insistencia de vacunar contra el COVID a niños con vacunas caducadas?. En el hospital general y en las clínicas de atención en los municipios ¿Ya se cuenta con suficientes medicamentos oncológicos, para el tema de la diabetes, de la hipertensión se encuentra suficientemente cubierto? ¿Cómo va el problema de los elevadores señor Secretario, en el Hospital General de Zacatecas?, sobre las vacunas del cuadro básicos para niños ¿Ya se cuenta con un cuadro completo? Sabemos que la situación es verdaderamente crítica, rayando ya en una crisis humanitaria en Zacatecas y se encuentran con medicinas para niños caducadas, que vergüenza ¿Cuántas denuncias por negligencia médica tiene el sector en estos momentos?, y ¿Sobre qué casos versan?, ya que es del dominio público y popular que existen bastantes casos de negligencia en el sector salud. Sobre la violencia obstétrica que sufren las mujeres ante la falta de condiciones de los hospitales ¿Qué está pasando con el Hospital de Tlaltenango, de mi Distrito, señor Secretario?, tenemos el conocimiento que la gran mayoría de las personas que acuden a ese centro no los atienden por falta de medicamentos y tienen que irse hasta el hospital de

primer recibimiento vecino en el municipio de Colotlán, Jalisco ¿Qué está pasando en Tlaltenango?, nos faltan médicos, falta recurso, ¿Qué es lo que está pasando ahí, señor Secretario? Y algo que tengo que reconocer, se reconocer públicamente es que sí, arreglaron el acceso a urgencias porque se estancaba ahí, se encharcaba ahí el agua en Tlaltenango en el área de urgencias, ya lo arreglaron, gracias por eso. Pero sin embargo el tema de la atención aún sigue dando que pensar. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz al Secretario, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos, atienda el cuestionamiento.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Ya para el próximo año, me pongo a estudiar danés. Aquel Seguro Popular Diputado, aquel Seguro Popular, que sí lo conocimos, y que cobraban alrededor de 250 pesos para afiliarse de manera individual, y que quien no tenía, le cobraban independientemente de que tuviera o no seguridad social, creo que era un tema y un sistema pues donde era una situación económica, y que algunos si no tenían la seguridad, pues habría que, poco o mucho que fuera y de acuerdo a la capacidad de cada quien, creo que ahora con el nuevo modelo, el nuevo sistema del gratuidad cero tienen que mejorar mucho estas condiciones. En lo que respecta a las vacunas, creo que hay un estudio y eso ya se manejó el hecho de que COFEPRIS México dictaminara que las vacunas estaban en condiciones, que el virus estaba y la vacuna para funcionar y que además se dejó abierto para quien quisiera aplicarse o no aplicarse no, son estrategias que seguramente quien quisiera; creo que vienen y llegan nuevos lotes en los siguientes días relacionado con la vacuna de acuerdo a las nuevas cepas que luego llegan por ahí y que fue a final de cuentas el término de la campaña y que el grupo y el equipo de responsabilidad, no únicamente fue de la Secretaría de Salud, hay un equipo correccaminos que lo integra SEDENA Guardia Nacional, IMSS, Secretaría de Salud, ISSSTE para poder tomar las decisiones que a nuestra población le mejore, no estamos, ni vamos a arriesgar a nadie absolutamente con un medicamento que les pueda dañar, de eso sí estén seguros nuestra población de Zacatecas; otras de las preguntas, donde dice qué si se dispone de las vacunas de esquema nacional que se dispondrá en tiempo y forma, sí disponemos de las vacunas que integran el esquema nacional y hablamos ya del 100 % de niños menores vacunados de un año con esquemas completos, ya que el abasto de vacunas, algunas están pendientes por arribar y luego el de influenza que también son programas ya prácticamente nacionales que se inician alrededor de noviembre para esperar la temporada invernal y que seguramente estemos en las fechas de la segunda quincena de octubre que si nos llegan a empezar a vacunar a los grupos de riesgo, a los grupos objetivo, de acuerdo a la cronología de la estrategia extraordinaria para la vacunación contra el covid, nosotros traemos ese dato que en el 15 de mayo del 2023 COFEPRIS informa que la vacuna en sí, la Pfizer Bioentec del covid-19 tras un estudio de los lotes o del lote que se cuenta, se le da una ampliación de caducidad, notificada a través de un oficio COFEPRIS, CAS DE AP 1454/ 2023 donde se extiende su vigencia de 12 meses y son entes o entidades que regulan la salud y que son

vigilantes para poder tener esas vacunas, donde por ejemplo la vacuna está almacenada temperaturas de menos 90, menos 60 grados y hay un estudio, no se pone nada más porque se nos antoje, hay un estudio certificado que nos da la certeza y la garantía de que ese medicamento o esa vacuna en este caso funciona; medicamento para el cáncer para niños hay suficiencia, medicamento para el cáncer, para adultos traemos la suficiencia, en lo que respecta a los elevadores, pues traemos por ahí un elevador en el hospital que cuando llegamos ya no funcionaba y no funcionaba desde que lo pusieron y ya prácticamente estamos a través de licitaciones, a través de reparaciones, equipos que ya había comentado que son ya obsoletos, ya caducos; que sin embargo, se le están poniendo parches en lo que nos dotan o nos dan recursos o nos cambian los elevadores, ese el tema que queremos comentar y comentar que a pesar de todas las inconsistencias y a pesar de todas la problemática que hemos tenido con esos elevadores lo hemos resuelto eso y otras cosas más.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz, al orador en tribuna por un tiempo no mayor a 05 minutos para que concluya.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Estoy buscando en Google, cómo contestarle y pedirle disculpas al Secretario en danés; fíjense nada más tenemos cobertura total para el cáncer, tenemos todos los cuadros básicos, las vacunas caducas están dentro de la norma, la norma oficial mexicana de salud permite meter vacunas caducas, fíjense nada más, ¿alguien me puede apoyar para pedir una disculpa?, Secretario, yo entiendo el alcance que tiene la Secretaría de Salud aquí en Zacatecas, entiendo lo que hoy estamos viviendo como gobierno, la verdad se los digo francamente, entiendo que no está, se va a escuchar, no está en su capacidad el poder acudir a la Federación y gestionar los recursos necesarios para atender los problemas de salud en Zacatecas; de verdad, créamelo que se lo entiendo, lo comprendo y la verdad Secretario es que da tristeza, da mucha tristeza escuchar que los medicamentos caducos hoy en Zacatecas están permitidos, lamentamos muchísimo ese tipo de comentarios por parte de un funcionario público y quiero decirles a los que están en la parte de arriba, que entiendo que son los acompañantes del Secretario, el equipo cercano de Servicios de Salud de Zacatecas; decirles que los zacatecanos no merecemos tener, no merecemos tener esas atenciones que hoy se tienen en diferentes climas, en diferentes espacios; ayúdenle al Secretario, apoyen al Secretario, él necesita mucho del trabajo que puedan estar haciendo todas y cada una de ustedes en sus diferentes áreas, entendemos que el gobierno del Estado, hoy está siendo castigado por la Federación por una cuestión política y eso lo sabemos todos, y en ese tenor creo que todos debemos de solidarizarnos con los Servicios de Salud de Zacatecas, que triste que triste que Zacatecas salga perdiendo por aspiraciones de algunos, fallidas. Sería cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Por su participación; no sé danés, así que voy a seguir hablando español. Continúa el bloque con la participación del Diputado Herminio Briones, por un tiempo no mayor a 07 minutos para que formule su cuestionamiento.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Señor Secretario bienvenido; sabemos y entendemos que el tema de la salud fundamental en la vida del ser humano y donde después de la inseguridad, el aspecto que más ha lastimado a los mexicanos y a los zacatecanos durante los últimos años es precisamente la deficiencia de los Servicios de Salud; no por nada la esperanza de vida de los mexicanos ha disminuido 4 años en una gran parte por el rezago en materia de salud, sabemos Secretario, que es difícil en dos años poder atender todo lo que hace falta, pero si debemos de decirlo, como nunca existen carencias significativas en el sector, durante cinco años hemos visto hospitales y clínicas sin insumos; sin medicamentos y sin tratamiento para las personas con cualquier tipo de padecimiento, yo sí reconozco a las enfermeras, a los médicos que aún a pesar de ello, hacen su trabajo, en ese sentido quisiera realizar algunos comentarios y preguntas; señor Secretario, contrario a toda lógica y contrario a la expectativa de que para estas fechas ya tendríamos un mejor sistema de salud, hoy en México y particularmente en el Estado de Zacatecas hay menos acceso a la salud, de acuerdo a los datos de CONEVAL en Zacatecas se ha detectado un aumento exponencial con el número de personas sin acceso a los servicios de salud, en el 2018 era el 11.7% en el 2022 el 36.7%, señor Secretario; qué está haciendo su Secretaría para atender a toda la población y de la misma manera, como usted ha confirmado en diversas ocasiones la falta de médicos especialistas para la atención de la población zacatecana reiteradamente existe la excusa de que no hay quien quiera cubrir las plazas; recordemos que la salud es un derecho humano y que el Estado por medio de su Secretaría tiene la obligación de garantizarlo, cuántos médicos especialistas siguen faltando y de la misma forma por falta de especialistas cuántas personas se han visto afectadas o a cuántas se les han agravado sus padecimientos?, en días pasados se celebraba la supuesta disminución de la pobreza en México; sin embargo, también se señaló el aumento en la carencia en el acceso a los Servicios de Salud, de acuerdo con los especialistas la pobreza no ha disminuido en la realidad dado que aunque las personas tengan más ingresos, gran parte de estos, se destinan a solventar los gastos en salud, debido a que el gobierno no ha podido garantizar, ni otorgar los servicios de salud necesarios, medicamentos y demás insumos, falta ver como en algunos no hay ni rayos x y sería bueno, señor Secretario y también debo reconocer a las enfermeras y médicos que atienden las brigadas médicas, sería bueno hacer un replanteamiento en la atención que brindan a las comunidades más alejadas de la Capital de Zacatecas y preguntarle también, ¿ha aumentado o disminuido el

gasto de las familias por falta de atención en los hospitales?, que se tienen que ir a instituciones privadas, sabemos que en Zacatecas se está implementando la campaña, “ Si te drogas te dañan” pero esta campaña al igual que otras acciones se están implementando a ciegas desde el 2014 y el 2016 no se realizan en México encuesta nacional de consumo de drogas en estudiantes, ni la encuesta nacional de consumo de drogas, alcohol y tabaco, por lo que no sabemos en la actualidad, quiénes consumen drogas, qué tipos de drogas se consumen, en qué lugares consumen, entre muchos otros datos que son fundamentales para implementar una campaña eficiente y eficaz, preguntarle Secretario, cómo está actuando la Secretaría de Salud para prevenir y atender las adicciones, si no existe información precisa para poder hacerlo de forma correcta y también preguntarle la Secretaría ha realizado o tiene planeado realizar alguna encuesta o estudio profesional para detectar todo lo relacionado con el consumo de drogas en la Entidad derivado de lo que hoy vive Zacatecas y el país; se dicen muchas cosas, solamente quisiera preguntarle finalmente Secretario, el tema de gratuidad, hasta el momento los usuarios pagan la mayoría de sus estudios y no reciben la mayoría de su medicamento, qué hacer en ese sentido y también sin meterme en temas personales; porque he sido respetuoso y lo seguiré siendo, reconozco su profesionalismo, pero de la misma manera al faltar médicos especialistas, por qué pagarle más a los médicos cubanos, que a los médicos mexicanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al señor Secretario, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda el cuestionamiento.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias. Para asegurar la mejora y el acceso de la calidad del uso de productos médicos y tecnologías realizamos una inversión de más de 223 millones en equipamiento y mantenimiento de infraestructura hace ratito lo comentábamos por ahí; el rezago en el mejoramiento a la infraestructura hospitalaria ha sido histórico en este año pasado; durante la presente administración se generaron espacios dignos y equipos funcionales en beneficio de la población con una inversión de 107 millones de pesos en mantenimiento de obra y equipo médico que permita avanzar hacia la cobertura universal comentábamos por ahí que es recurso, mucho del recurso es extraordinario independientemente de la cantidad que se está ejerciendo o que se ejerce con normalidad, las gestiones realizadas ante la Federación, sí se lograron y logramos recursos extraordinarios, a finales del año pasado, ya hablamos por ahí de un financiamiento de 33 millones para mantener las unidades médicas; más 51 millones, más 75 millones que están ya en las cuentas para poder arreglar otras 48 unidades médicas con acciones de conservación y mantenimiento y 22 unidades que se realizarán entre ellos mejoras propiamente, hablamos también de 32 millones para la vida y adquisición de nuevos equipos para varios Centros de Salud y lo comentamos que eran equipos dentales, que eran equipos esterilizadores para los Centros de Salud que prácticamente de los Centros fueron beneficiarios y que ya están trabajando, creo que con estos insumos y recursos extraordinarios que se han venido pidiendo son mejoras, las acciones de salud

mental y adicciones que hemos estado teniendo son varias conferencias, “ Daños y Consecuencias del uso y abuso de dependencias de sustancias con una cantidad de 352 personas beneficiadas; talleres de crianza positiva, más de 600 personas beneficiadas, talleres de habilidades para la vida, talleres sobre salud mental y esto es en diferentes partes del Estado; tratamientos individuales, estudios sociales de usuarios de nuevo ingreso en las UNEMES-CAPA, Capacitaciones a maestros dentro de la campaña que ya se mencionó ahorita “ Si te drogas, te Dañas” y una coordinación con la Secretaría de Educación lo comentamos para poder llegar a las Escuelas, poder llegar a las primarias, a las secundarias que son parte de los muchachos que puedan tener ese riesgo y a través de todos los sistemas de la Secretaría de Educación; diferentes reuniones que se han tenido para poder llevar a cabo estos programas para poder prevenir adicciones, creo que son de las acciones que se están haciendo; el proceso de gratuidad que traemos ya implementado donde no tengan que erogar nada, algunos que les falten algunos estudios y donde nosotros a través de gestiones lo estamos haciendo para apoyar a esos pacientes, una de las acciones que se han hecho y hemos tenido un contacto excelente con el hospital de tercer nivel que es el Hospital del Bajío, que es donde tuvimos unas charlas y unas pláticas con los directivos del Hospital que dependen directamente o que son nuestro centro de referencia de ese Hospital del Bajío que está en León, es el apoyo que hemos tenido tan importante por una gestión que se realizó donde tardan alrededor de 10, 15 minutos en resolvernó; si un paciente, nosotros no lo podemos atender, relacionado con alguna cirugía de cráneo relacionado con algún tratamiento de cáncer que no podamos de un adulto tener algún medicamento, tratamientos de cirugía que por no tener el especialista se nos complique y en 10, 15 minutos nos resuelven y lo reciben sin ningún problema, con la gratuidad también en ese Hospital del Bajío, es el Hospital de León de la Secretaría de Salud; en lo que respecta o se refiere a los médicos cubanos es un programa federal que nosotros únicamente pues los recibimos y nos dicen ahí le van 5, ahí les van 10 o ahí les van 15 y los traen directamente asignados a los Hospitales, únicamente los recibimos y nos ayudan a dar la consulta, a dar atención a la población.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz al orador en tribuna para que en un tiempo no mayor a 05 minutos concluya.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Señor Secretario, cómo se siente en estos dos años al frente de la Secretaría de Salud; que dirá, que dirán los médicos, qué dirán las enfermeras cuando han hecho plantones; precisamente por el trato y más aún los paros en algunos hospitales por falta de medicamento, han transcurrido dos años de este gobierno y no se ven los avances que se quisieran, las mismas dudas y cuestionamientos planteados en la Comparecencia del año anterior, siguen estando vigentes en este momento, como ya lo he señalado al igual que sucede en muchas de las Secretarías del Gobierno del Estado de Zacatecas, en la Secretaría de Salud hay una estrategia poco clara para lograr esa transformación de la que tanto se habla; pero que la ciudadanía no ve por ningún lado, transitamos en cancelar el Seguro Popular, luego el INSABI y ahora el IMSS-Bienestar, e

materia de salud no se ven tantas acciones positivas por parte de la Secretaría a su cargo, por el contrario el acceso a los servicios de salud públicos están cada vez más lejos de los ciudadanos quienes por necesidad y urgencia tienen que destinar los ingresos de su trabajo para conseguir por fuera y en instituciones privadas, lo que el gobierno no les puede garantizar, violándose en todo momento el derecho a la salud; señor Secretario, desde esta Legislatura confiamos en que el modelo IMSS-Bienestar traerá resultados para las y los zacatecanos, pero sin duda será difícil recuperar los cinco años perdidos por estrategias fallidas y mal diseñadas; es importante señalar que el hecho de que Zacatecas se haya sumado a este modelo de IMSS- Bienestar, esto es no es ni debe de ser sinónimo de un sometimiento a las decisiones y a la falta de rumbo del gobierno federal, usted señor Secretario, tiene una responsabilidad adicional frente a las y los zacatecanos quienes esperamos que no nos sigan decepcionando como día con día lo han hecho. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA- Gracias, Diputado. Se registra su participación y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Imelda Mauricio para que en un tiempo no mayor a 07 minutos formule su pregunta.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Bienvenido sea usted señor Secretario a este Poder Legislativo; saludo con respeto a su equipo de trabajo aquí presente; compañeras, compañeros Diputados, los esfuerzos del gobierno estatal se han enfocado en transformar un sistema cuya fragmentación y segmentación fue evidencia con los desafíos durante la pandemia del COVID-19 que vino a reafirmar las desigualdades históricas en el financiamiento, organización, atención y eficiencia, un gran reto en términos de equidad en el acceso y calidad de los servicios de salud, durante el segundo año de gestión se ha impulsado la reestructuración del Sistema Estatal de Salud en Coordinación con el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para reforzar los mecanismos de rectoría y gobernanza, esto permitirá que cualquier persona en Zacatecas sin importar su condición económica, social o cultural se atienda de manera digna bajo cuidados integrales y eficientes, de tal forma que la salud poco a poco está dejando de ser en definitiva un privilegio y se está garantizando como un derecho de todas y todos, en este segundo año de gobierno se realizaron 266 eventos médico-asistenciales en 185 comunidades de 38 municipios del Estado; a través de los Centros Médicos de Servicios Integrales ubicados en la Capital de Zacatecas y la cabecera municipal de Pinos;



así como las brigadas móviles AMSABI, se llevaron 104 mil 108 servicios médicos, se atendieron a 20 mil 833 personas y se entregaron 21 mil 910 medicamentos mediante el Centro de Rehabilitación y Educación Especial de las Unidades Básicas de Rehabilitación, se brindó atención especializada de tercer nivel a 95 mil 934 personas con discapacidad, mediante el Centro de Rehabilitación y Educación Especial; perdón, con una inversión de 25 millones de pesos y la ayuda de la Fundación México Unidos, UTAF, GLOBUS ON LIFE, se obtuvieron cuatro contenedores de equipo y material médico que se distribuyeron en clínicas rurales y hospitales de la Entidad; hay cifras de datos e indicadores de lo logrado a dos años de distancia, lo invito a que sigamos avanzando en redoblar esfuerzos señor Secretario; cuente con nosotros desde la Legislatura, mis preguntas concretas son se cuenta con toda las vacunas del esquema nacional y se dispondrá en tiempo y forma con la vacuna anti influenza estacional, ¿Qué estrategias se han tomado para disminuir el número de casos de infecciones respiratorias agudas?, ¿hacia dónde van los programas de enfermedades transmitidas en el Estado; ante la inminente reforma legal para dar paso a la despenalización del aborto, como Secretaría de Salud tenemos la infraestructura y el apoyo médico, psicológico, educativo y de rehabilitación para las mujeres que por una u otra razón deciden interrumpir la gestación, considera usted que independientemente del legítimo derecho de la mujer, estamos preparados para dar ese importante paso?, Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA- Gracias, Diputada; se le concede ahora el uso de la voz, al señor Secretario, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda el cuestionamiento por favor.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- En lo que respecta al programa de enfermedades transmitidas por vector en el Estado; en la Entidad debemos mantener el monitoreo y lo estamos vigilando relacionado con el tema para evitar disminuir los casos de riesgo y esa vigilancia epidemiológica está en todo el Estado, como son picadura de alacrán, oncosercosis, dengue, paludismo, chagas que dicho sea de paso en lo que respecta a dengue no hemos tenido ningún caso autóctono, por ahí traíamos uno o dos casos importados; sin embargo, con una vigilancia y un tratamiento adecuado se logró mantener el caso; es mantener en cero la morbilidad por paludismo en el Estado, con lo cual se consolidaría a medida de que certifiquemos el área libre de paludismo decretado y creo que en este siguiente año deban de darse ese certificado de ser área libre de paludismo; disminuir por lo menos en un 20% anual las infecciones por picadura de alacrán, favorecer la promoción de la salud evitando la automedicación y el uso de remedios caseros, las estrategias que se han tomado para disminuir el caso de infecciones respiratorias, pues a través de fortalecer el primer nivel de atención mediante estrategias de prevención, promoción que el área de salud pública lo está haciendo muy bien, así como las jurisdicciones, así como el capacitar los padres y tutores de los menores de cinco años que son los puntos o las edades riesgo para poder identificar los signos de alarma de infecciones respiratorias, con esto podemos disminuir las complicaciones más graves ligadas a una alta

mortalidad de neumonías, contamos con el esquema amplio de vacunación que cubre enfermedades por los principales agentes relacionados a mortalidad por dicho padecimiento, hay realización de administración de dosis de vitaminas A, que son los mismos que se hacen a través de las campañas, de las ferias de salud y que se refuerzan en las temporadas invernales; se capacita de forma continua a nuestro personal de salud en primero y segundo nivel de atención para poder hacer los abordajes terapéuticos, las actualizaciones médicas y así como el uso racional de antibióticos a través de la, como lo dicta nuestra norma oficial mexicana y en lo que respecta a la vacuna influenza pues traemos las cifras y los datos que tienen que ir ligados hacia la población de riesgo y en cualquier momento iniciamos el proceso de campaña nacional que seguramente será a finales de este mes o a principios del próximo mes, hay un estimado de recuperar los esquemas que puedan estar retrasados en tres meses; sin embargo, en lo niños menores de un año traemos prácticamente un 100% de niños con el esquema de vacunación completa, en lo que respecta a la despenalización del aborto, considero que estamos preparados para poder atender a esta población y ahora más con la ayuda del Hospital de la Mujer en Fresnillo; ya tenemos 2 Hospitales de la Mujer que es seguramente donde recaerá la responsabilidad para poder dar esa atención y garantizar prácticamente el tema, aquí en Zacatecas nosotros tenemos la apertura de tres servicios de aborto seguro, uno está en la UNEME de Urgencias, otro en el Hospital Comunitario de Jalpa, otro en el Hospital General Fresnillo y seguramente los Hospitales de la Mujer tanto Fresnillo, como Zacatecas tendrán que adherirse al tema para poder tratar el tema que dicho sea de paso, pues ya ahora sí que ese tema ya quedó saldado a través, a nivel nacional por las votaciones que se hicieron ahí a nivel de lo que es el Poder Judicial. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, para que concluya por un tiempo no mayor a 05 minutos, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias por sus respuestas señor Secretario; al escucharlo me doy cuenta de que sabe lo que está haciendo y eso es muestra del trabajo que se está realizando en la Secretaría de Salud, quiero reconocer el hecho de que se cuente con los medicamentos para los enfermos de cáncer tanto niños, como adultos, que se encuentre para poderlos atender en un 100%, lo mencionó hace un momento, lamentablemente hace algunos años, solamente llegaban tres, tres tratamientos para cáncer para adultos, se lo digo porque varias de mis tías en mi familia fallecieron de cáncer y yo lo viví en carne propia, el ir a solicitar el servicio y tener que trasladarlos hasta Torreón para que pudieran ser atendidos porque en Zacatecas no se contaba con el medicamento, qué bueno que en estos momentos ya se cuente con esos tratamientos para que se atienda este sector de la sociedad tan vulnerable, para que no tengamos que trasladarlo hasta otros lugares; me da gusto saber también que se está enfocando a atender toda la población, al mencionar hacia donde se van a canalizar las diferentes necesidades de la sociedad de Zacatecas me queda claro que se va a dejar de simular y se va a atender realmente a la gente, en otros tiempos sí teníamos promotoras de salud, teníamos vocales de

oportunidades, teníamos brigadas de salud, pero en realidad lo que estos hacían era solamente ser meros operadores políticos para nada atendían lo que tenía que ver con la salud, me da gusto que ahora se vaya, se esté incluyendo y se vaya a atender toda la sociedad en general. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se les informa que con la Diputada Imelda; ha concluido el segundo bloque de preguntas, esta Presidencia, declara un receso de cinco minutos, les pido que los que no tengan que salir de la Sala de Plenos, favor de no abandonarla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y le pido a la Diputada Primera Secretaria; me ayude verificar el Quórum Legal, para continuar con nuestra Sesión Legislativa.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-  
Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente, Violeta Cerrillo.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

Diputada.  
DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputada.  
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Diputada.  
GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

Presente.  
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Con sueño, pero aquí presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente, Diputada Secretaria.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Diputada, Juárez González Armando.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con la presencia de: de 22 Diputados y Diputadas por lo cual podemos continuar con el desahogo de la Comparecencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- El Diputado danés, no esta verdad?

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Le hago del conocimiento a esta Asamblea, el justificante que acaba de ingresar a esta Presidencia de la Diputada Maribel Galván Jiménez, quien tuvo acudir a su Distrito. Continuando con el Orden del Día, continuando con el bloque tres de preguntas en este orden; Gabriela Basurto, Roxana Muñoz, José Juan Mendoza, Gaby Pinedo y Nieves Medellín Medellín; le concedemos el uso de la voz; a la Diputada Gabriela Basurto, para que en un tiempo no mayor a 07 minutos formule su pregunta.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera darles la bienvenida al Director y al personal que hoy lo acompaña. Con la salud no se juega, siempre decimo eso a la hora de que alguien nos dice qué sucede con nuestra salud y siempre lo comentamos hay que ponerle una atención especial a la salud, la administración federal no la ha tenido, sí ha jugado con la salud de los zacatecanos y de todos los que vivimos en México; sin embargo eso a usted Director, no le toca, es por eso que dejaremos que el gobierno federal siga destruyendo la salud de los mexicanos, pero hay que tomar cosa seria la salud de los zacatecanos y las zacatecanas; preguntarle Secretario, y yo seré muy puntual en mis preguntas de dinero precisamente y en temas presupuestales, en su informe que usted tiene precisamente publicado en su página de internet en la parte de la transparencia de la salud; usted tiene y preocupante al cierre del segundo trimestre de la aportación federal tiene un monto pendiente de comprobar de 510 millones de pesos; desgraciadamente en medicinas y productos farmacéuticos tiene asignado 140 millones de pesos, de los cuales sólo ha ejercido en dos trimestres 27.3 millones de pesos; ahí es donde está precisamente las medicinas que no vemos en los Centros de Salud, porque este informe está repleto de testimonios donde muchísima gente no tiene abasto de medicamentos y ven estos números, pues es muy claro por qué no los tiene, materiales, accesorios y suministros médicos, usted tiene asignados 118 millones de pesos; de los cuales solo tiene ejercido

13.5, servicios integrales 8.8, los cuales no ha ejercido nada, mantenimiento 16.9 millones de los cuales tampoco ha ejercido nada; es decir, de acuerdo a este reporte insisto que está en su página de transparencia de la aportación federal; usted tiene asignados 632.4 millones; los cuales, sólo ha ejercido 122.3 millones; Secretario, qué va a suceder, va a pasar lo de año 2022, donde usted y su Secretaría, su Servicios de Salud tuvo un subejercicio de 689 millones de pesos; los cuales tuvo que ampliar en el 2023 para poderse los ejercer, va a suceder lo mismo este año, Secretario?; por ahí va el camino, no gastar, para precisamente gastarlo en los últimos minutos que la normatividad le permite, sería mi primer pregunta y ojalá que me la pueda contestar, la segunda pregunta, tiene que ver con el tema de licitaciones, en su página también de transparencia, también en el portal de transparencia, usted informa que en el primer semestre solo ha hecho 6 licitaciones; preguntarle si es verdad?, así mismo en sus adjudicaciones que usted tiene insisto en el portal, usted tiene que se han hecho 510 adquisiciones, de los cuales sólo están hechas a 10 proveedores, son los consentidos de los Servicios de Salud o por qué no hay más, Secretario; eso es importante para nosotros saberlo y hay uno en especial que prácticamente se lleva todas las compras, las adquisiciones directas y es de Aguascalientes y la segunda pregunta es, sus proveedores son zacatecanos, cuanto es el porcentaje zacatecano y cuánto es el porcentaje nacional, también me queda claro que muchas empresas son nacionales, pero pues ustedes pregonan que le compran a proveedores estatales; entonces, la pregunta sería en ese sentido, escuché con mucha atención el tema del IMSS-Bienestar que sin duda viene a dar otra vez con la estrategia fallida que todos esperamos que funcione, porque sin duda, sino funciona dejaría de tener salud más de 50 millones de mexicanos y mexicanas en pro, hace unos meses decía Zoé Robledo; que ya se empezó la federalización de algunos Estados, y que siguen algunos otros, quién sigue Campeche, Veracruz, Zacatecas y Chiapas, por qué me preocupa este tema Director; porque hoy están publicadas las condiciones generales de trabajo del IMSS-Bienestar como OPD y sin duda es preocupante para los Servicios de Salud, qué va a suceder con ellos; por qué, porque de acuerdo a los comparativos que se han hecho de los tabuladores estarían perdiendo del 13 al 36% de sus percepciones; quiere decir, que sí habría una disminución en su salario, esto es preocupante, porque también tenemos que decirlo, tiene que haber el cuidado de los derechos laborales, preguntarle Director; qué va a suceder con este tema en particular, qué impacto van a tener los trabajadores a la hora que ya se realice formalmente la federalización, que usted lo comentaba son médicos, son enfermeras, son personal médico, que hoy necesita tener certidumbre de que no va a tener menos cabo en sus percepciones, una vez que se concluya el tema de la federalización; preguntarle también, usted qué opina Secretario, el IMSS-Bienestar sí va a resolver el problema de salud, de la atención de aquellos que no tienen seguridad social o será una estrategia fallida más; otra pregunta más, cuántos ingresos propios tiene los Servicios de Salud, por cuotas de recuperación; tengo el dato, porque veo los informes financieros, pero me gustaría que usted me lo dijera y me dijera cuánto lleva ejercido de estos ingresos propios y en qué se ha gastado, claro, y la última de mis preguntas, siendo Director de los Servicios de Salud, teniendo en sus manos uno de los temas más importantes para los zacatecanos y las zacatecanas, usted cree que ha cumplido su trabajo en estos dos años que tiene en el encargo?, Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la voz al Señor Secretario; hasta por cinco minutos para que atienda al cuestionamiento.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- En relación a los procesos de licitaciones y adquisiciones son dato que bueno los llevan a través de Comités para poder adquirir el medicamento o los insumos que sean necesarios, en lo que respecta al cierre y a la cantidad que se refiere por ahí en relación a las cifras de que no se ha gastado, hay, hay dineros comprometidos a las fechas y hay que recordar que todavía traemos tres meses en los siguientes para poder dar cumplimiento; o sea son dineros que aún se cierra el año, que es el ejercicio de este siguiente año y ese dato seguramente lo trae de junio, en lo que respecta a las cuotas de recuperación propio, son recursos de cuentas, de convenios y acuerdos con otras instituciones para poder dar la atención a alguna población y es una cantidad de 23 millones de pesos; los cuales se han gastado ahora sí que en la misma población que requiere de alguna ayuda, de algún apoyo, porque no se le pueda hacer algún tipo de estudio que no se tenga en la Secretaría de Salud, estamos hablando de algunas endoscopías, estamos hablando de algunos medicamentos; que no nos llega medicamento de la Federación y esos dineros se gastan prácticamente en los propios pacientes que requieren de esa ayuda, de ese apoyo, de esa ayuda urgente en lo que respecta a los trabajadores de salud, que son los nuevos como les mencionan ustedes y que antes era alrededor de esos 900 en esa primera etapa, poquito más de 900 hay que recordar que las condiciones ya las traen, a través de México nos llega o llega el documento de la cantidad que van a ganar, pero si ustedes recuerdan; esos trabajadores no tenían prácticamente una plaza, no tenían un ingreso; son contratos que inclusive llegan a ganar por guardia 200 pesos; entonces, creo que las condiciones y las mejoras serán sustantivas para esos trabajadores que nunca anteriormente les habían hecho justicia, yo creo que ese es el tema, sé que IMSS-Bienestar sí va a resolver la salud de los zacatecanos por el tema que trae a través de bono de la gratuidad, Dos.- De los manejos que se tienen y la experiencia que tienen a través de las normatividades, de los lineamientos, creo que ese es el tema donde trae muy afinado el propio Programa de IMSS-Bienestar que se tendrán que ir implementando, otra de las importancias relacionado con las licitaciones es, se asignaron aproximadamente 40 millones de medicamento, está pendiente una segunda vuelta, por eso no aparece ahí y están programados 55 millones en compra de material de curación y hay 12 licitaciones a corte de septiembre de servicios integrales y todavía nos falta pues para cerrar el año, no podemos decir que aún nos falta por asignar esas cantidades o esas sumas, aún no concluye el año; pues creo que ante este panorama en los siguientes meses se irán a hacer los procesos pendientes las licitaciones que ya están en curso y las asignaciones respectivas para que no nos falte el medicamento y no tener que regresar el recurso que se nos asignó o que se nos ha asignado.



LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada en tribuna, para que concluya por un tiempo no mayor a 05 minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Secretario; me parece que falta el conocimiento de lo que significa la federalización de la nómina, recordemos que los Servicios de Salud tiene una nómina estatal y precisamente mi pregunta iba en ese sentido; porque es la pregunta que se hacen hoy los trabajadores de este sector, qué va a suceder con sus percepciones, qué va a suceder con su sueldo, qué va a suceder con sus derechos adquiridos, yo le pediría y si me podrías ayudar, me podría ayudar por favor a proporcionarnos el acuerdo firmado entre IMSS- Bienestar porque creo que eso nos daría claridad también a nosotros del cómo se va a hacer el tema de los trabajadores, que para nosotros los Servicios de Salud; lo más importante es el capital humano, es el capital que hoy tiene, los héroes sin capa que siempre decimos; pero que hoy precisamente ven en el futuro que van a ser menoscabados sus derechos, creo que ahí es donde tenemos que poner hincapié y tenemos que estar revisando qué va a suceder con esta federalización, platicarle de acuerdo a sus informes, no son 23 millones, hicieron una ampliación de varios recursos que tampoco se gastaron el año 2022 y suman alrededor de 36 millones de pesos los recursos de los ingresos propios; eso de acuerdo a sus informes al 30 de junio de 2023 y como tip a los siguientes Directores, decirles que los portales de transparencia, esos son los que a nosotros nos dan el insumo, platicarle hay errores en los tabuladores publicados en los Servicios de Salud dentro del portal nacional de transparencia hay personas que dicen que ganan mensualmente 250 mil pesos; yo creo que es un error, yo por eso lo invito a revisar a sus áreas de transparencia, porque ahí hay varias personas con este sueldo, 250 mil pesos; y sin duda es un error, pero creo que es importante para que no haya confusiones, no me queda claro el tema de los subejercicios, Secretario; es decir, usted en lo que va del ejercicio prácticamente se ha gastado el ejercicio 2022, usted nos lo acaba de decir, claro que son subejercicios a septiembre, pero usted está gastando el dinero del 2022, usted en el primer trimestre se gastó 689 millones de pesos; que correspondían un año anterior, que eran necesarios un año anterior; yo le pido la verdad, hay que tener la eficiencia en el ejercicio del gasto, se tiene que ejecutar en el ejercicio sin duda hay tema de que se deben pagar el próximo trimestre, pero no prácticamente 700 millones de pesos y como va usted hoy en el ejercicio del gasto, pareciera que va a haber más subejercicio que el año pasado, platicarle Secretario, ya por último mi comentario, quisiera que me diera también una consulta, porque usted, todos los días trabaja y aparte se va a la Unidad Médica Familiar de Sombrerete a cumplir un horario de 8: 30 de la noche a 7:20; yo quiero de sus vitaminas, Secretario, para poder rendir tanto tiempo y usted todavía vaya a cumplir como jubilado una plaza más a la Unidad Médica Familiar de Sombrerete. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Queda registrada su participación y se le concede ahora el uso de la voz; a la Diputada Roxana Muñoz, para que en un tiempo no mayor a 07 minutos haga su pregunta.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Bienvenido Secretario de Salud Doctor Pinedo, bienvenida Doctora Ana María Monreal Ávila, a todo el equipo de trabajo, al cuerpo administrativo de la Secretaría, sean todos bienvenidos y a los medios de comunicación que siguen presentes, hoy reconozco los avances que ha logrado como Secretario de Salud, pero sobre todo expreso mi más sincera felicitación a enfermeras, enfermeros, médicos, especialistas, administrativos y a todo el personal de los Servicios de Salud, por trabajar siempre la prevención de la salud, el cuidado y tratamiento para pacientes que padecen alguna enfermedad, cuidando la salud de nuestro Zacatecas; el compromiso inquebrantable con la salud ha marcado una diferencia, significativa en nuestras familias y han llevado a mejoras tangibles en la lucha por mantener la salud en nuestro Estado, aún falta mucho por hacer señor Secretario; por eso lo exhorto a que siga implementando estrategias innovadoras con enfoque y colaboración entre los distintos entes de la salud, para continuar con la disminución de las enfermedades, en Zacatecas contamos con personal en la Secretaría, capaz de anticiparse a los desafíos emergentes como la pandemia que azotó fuerte a nuestro Estado y país; así como la preparación para desastres misma que ha sido crucial para un mundo en constante cambio, hoy agradezco nuevamente a la Secretaría; su servicio valiente, sé que enfrentar los desafíos en materia de salud pública es una tarea monumental, pero su determinación y compromiso nos inspiran a todos; por eso es que le pregunto señor Secretario; ¿cuál es la estrategia para enfrentar posibles brotes de enfermedades contagiosas en el futuro?, ¿cuáles son las medidas concretas para mejorar el acceso a la atención médica en áreas rurales o desfavorecidas?, ¿qué medidas están tomando para favorecer la infraestructura hospitalaria y la capacitación del personal médico?, ¿cuáles son los planes para abordar la salud mental y el bienestar emocional en la población?, ¿cómo se está promoviendo la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludable?, Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la voz al Secretario, para que un tiempo no mayor a 05 minutos atienda el cuestionamiento.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- En lo que respecta a la estrategia de posibles brotes, estamos prácticamente muy atentos y hay un gran equipo, les comentaba por ahí en el área de salud pública, y en cada una de las jurisdicciones para

poder llegar ante cualquier riesgo en todo lo que es el territorio, a pesar de ser muy disperso el territorio, se tiene una gran coordinación de las siete jurisdicciones para que cualquier caso o cualquier detección vemos de dónde viene, de dónde es y llevar las brigadas y llevar todo el personal para la área que pudiera tener el riesgo; en eso creo que la experiencia de la Secretaría de Salud es de años; por ese lado, contamos además con los medicamentos suficientes para cualquier brote que pueda resultar, igualmente para esa atención a la población que pudiera resultar afectada con alguna contingencia o algún posible brote de algún padecimiento, se tiene el cuadro básico de existencias suficientes para emergencias de vigilancia epidemiológica que consta de 46 claves de medicamentos dirigidos a enfermedades infecciosas, parasitarias, dermatológicas, endocrinológicas así como para hidratación y estar muy al pendiente; igual ya mencionamos hace ratito relacionado con las épocas y los tiempos invernales, así como los demás medicamentos, son medidas concretas, medidas que son hacia las zonas rurales, porque es de gran apoyo y gran ayuda, ahora con el sistema IMSS- Bienestar ya no serán jurisdicciones, las 7 jurisdicciones en conjunto con el IMSS-Bienestar que son dos zonas que tienen, zona norte, zona sur y varias áreas de supervisión, se harán Distritos para que se trabaje en conjunto en IMSS- Bienestar ya en relación con las jurisdicciones; hemos atendido en lo que respecta a los planes de salud mental, solicitudes de Unidades Académicas a nivel medio superior, en los cuales se desarrollarán algunos mecanismos automatizados de detección, se realizaron 24 talleres interactivos para luego unos en los cuales se realizaron 2 mil 300 detecciones, dando algunos resultados; 920 positivos, los cuales comentamos fueron canalizados a las diferentes Unidades para poder dar la atención adecuada; los espacios los tenemos en respecto a las adicciones, en, vigilando y reconociendo áreas específicas y estando muy al pendiente con las escuelas, con las Instituciones, Instituciones Privadas y las Unidades con las que contamos son siete, son SECOSAMA, son Centros Comunitarios de Salud Mental, de Adicciones antes UNEMES-CAPA, los dos CISAMES, el JESALME el Centro de Salud Mental de, que se ubica en Calera, creo que hay una gran estructura, una gran infraestructura a nivel del Estado que está trabajando de una manera adecuada, como parte de la estrategia, “ Si te drogas, te Dañas” encabezada por la Secretaría de Educación y que fuimos parte del Equipo, donde Salud Pública tomó una gran relevancia para poder estar al pendiente, y nos estuvimos coordinando para hacer diferentes talleres y lograr llegar al personal docente y personal administrativo, así como a todos los niños o adolescentes, en este tema estamos prácticamente avanzando, los servicios de prevención cuenta en materia de salud, con estrategias de prevención universal indicada y selectiva, servicios de prevención que cuentan, en lo que llamamos materia de prevención universal, tenemos talleres que el equipo está muy al día, muy al pendiente para poder llevar inclusive esas campañas en redes sociales que también están muy activos, participaciones constantes con los medios de comunicación del Estado, servicios de prevención sobre talleres interactivos, habilidades para la vida, proyectos de vida, talleres de asertividad, prevenciones con las que contamos, es hacer prácticamente detección en los diferentes niveles hospitalarios, tener nivel, segundo nivel que estamos muy enfocados todas las áreas, creo que es parte de un programa y un plan integral que ya se cuenta con una gran experiencia en la Secretaría de Salud.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz, al orador en tribuna, para que en un tiempo no mayor a 05 minutos concluya.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- El derecho a la salud avanza para ser una realidad con la transformación del sistema sanitario en México; gracias al cual en los Estados como ya se hace en Zacatecas, se garantiza la cobertura de atención médica y medicamentos gratuitos para la gente, porque la salud del pueblo se ha puesto por encima, le agradezco sus respuestas y le agradezco las atenciones en contestarme en tiempo, los mensajes, llamadas y gestiones que la ciudadanía nos solicita, Doctor Pinedo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la tribuna, al Diputado José Juan Mendoza, para que en un tiempo no mayor a 07 minutos, haga su cuestionamiento.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, Diputada Presidenta. Bienvenido Secretario de Salud, los informes deberían de ser ejercicios plenos de rendición de cuentas; pero suelen convertirse y eso hablo de los informes estatales, suelen convertirse en un cumulo de mentiras, de futurizar obras que no existen, de repetir incluso obras de otros ejercicios fiscales, pero además de cometer exageraciones pongo un ejemplo; en ese tabicote que nos entregaron y que una Diputada mandó al cesto de la basura; en la página 149 dice, que en 18 años no se habían realizado adquisiciones de equipo y que ahora se invirtieron 32 millones de pesos, con ese comentario confirmo que no conoce la Institución que está dirigiendo; por solo citar el Hospital General que fue inaugurado hace trece años, arrancó con equipamiento y era o sigue siendo el hospital con mayor capacidad instalada, de dónde sacó que en estos 18 años han sido o han carecido de equipamiento los hospitales o un sinnúmero de unidades instaladas, pero primero se exagera y luego se empiezan a decir mentiras; dice en el informe que se adquirió un equipo de braquiterapia para atender pacientes con cáncer, con una inversión de 31.4 millones de pesos; y esto en la idea de fortalecer la Unidad de Oncología de Guadalupe, habría manera de que me mostrara una fotografía de este equipo operando y se la pido porque por ahí había visto entrar tras el telón a Efraín Esparza; pero usted cinco gente más atrás, allá atrás del telón y tiene otras cuantas acá afuera de la Unidad de Comunicación Social podría mostrarme usted; que efectivamente existe ese equipo de braquiterapia, para atender temas de cáncer, no creo que se lleve mucho tiempo, ahora con la tecnología; pero también dice que con una inversión de 46.4 millones se iniciaron los trabajos para la construcción del nuevo Centro de Salud de Jerez; pues yo he ido a Jerez y no he visto, por ningún lado, dónde está iniciado, ojalá también me mostrara también la foto donde ya arrancaron los trabajos y esa inversión de 46.4 millones de pesos; mentir es una forma de corrupción, pero señala en el informe que en acciones de conservación y mantenimiento de unidades se

ejercieron 55 millones y que se recibieron otros 51, 106 millones; pues valdría la pena que nos dijera cómo fueron adjudicados esos recursos, porque pues en esa teoría del calcetín que yo traigo; Zuñi, ha sido el concentra el, por cierto esto es como adicional, ya le agujerito al calcetín Zuñi, y ya trae diferencias con el Gobernador, ya empezó a agujerar el calcetín, pero sería importante que nos dijera como fueron licitados. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz hasta por 05 minutos al señor Secretario, para que atienda el cuestionamiento.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Alguien preguntó, Diputado en esa referencia de que, qué es lo que está por venir y qué es lo que viene en inversión; por eso fue esa pregunta que se contestó, que es lo del equipo de braquiterapia para tratamientos de cáncer que ya se nos autorizó y está por llegar el recurso, alguien pregunto también por ahí entre ustedes, que lo que estaba por llegar y por venir de las inversiones y se mencionó que también ya está autorizado en el Centro de Salud de Jerez y les referí que ya está en cartera de Hacienda y que es por un monto arriba de 40 millones por eso es la referencia que estamos platicando, por una pregunta que aquí mismo salió no?; ese es el tema. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede ahora el uso de la voz al orador para que concluya, por un tiempo no mayor a 05 minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Dice literalmente y se lo voy a leer tal y como viene en el informe dice; adquirimos un equipo para braquiterapia de alta calidad e innovación tecnológica para atención de pacientes de cáncer cervicouterino, de próstata y de piel con un inversión de 31.4 millones de pesos; con lo que damos inicio a los trabajos para fortalecer la UNEME de Oncología, habla en tiempo presente, para mí no habla en tiempo pasado o que está por venir, igual dice con una inversión del 4.6, 4 millones de pesos; iniciamos los trabajos para la construcción del nuevo Centro de Salud de Jerez de García Salinas, que constará de 10 consultorios para la atención médica clínica integral, atención de urgencias y servicios básicos a la comunidad; dice que inició; cuándo inició, no he sabido o no se ha visto nada, mentir es una forma de corrupción, por último a propósito de lo de, de lo que comentan de lo de Dinamarca, pues quedó de acuerdo al PENUL, del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, como bien lo dijo el Diputado Herminio, de 2019 al 2021 con una caída de 4 años en esperanza de vida; saben cuánto perdió Dinamarca del 2019 al 2021 en calidad de vida, 15

días, nosotros perdimos cuatro años; esa es nuestra situación. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada Gabriela Pinedo; para que en un tiempo no mayor a siete minutos, haga su cuestionamiento.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias. Primero que nada, sea usted bienvenido a esta Soberanía, Doctor Pinedo, Secretario de Salud de nuestro Estado; bienvenido también, a todo el equipo que hoy amablemente lo acompaña, mi reconocimiento para todas y todos ustedes; también a los medios de comunicación, por supuesto. Desde el inicio de la gestión del Licenciado David Monreal Ávila, se asumió el compromiso de cuidar y mantener la salud de la población zacatecana, a través de la igualdad de condiciones y oportunidades priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad como niñas, niños, mujeres entre otros. Con una inversión de más de 12 millones de pesos, se entregaron dos mil 122 apoyos funcionales y se benefició a igual número de personas de escasos recursos, se brindaron 185 mil 942 atenciones médicas a través del Programa Salud y Bienestar Familiar cuya inversión fue de nueve millones 346 mil 714 pesos; con una inversión de casi 10 millones de pesos se reforzó la operación en el Hospital de la Mujer de Fresnillo en beneficio de 151 mil 194 mujeres de la Región Norte y Noreste del Estado, con la finalidad de brindar atención médica y servicios especializados gratuitos y de calidad y así contribuir en la estrategia de priorizar la atención médica nutricional en niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad establecida en el Plan de Desarrollo, cuyos resultados al cierre del año 2022 registró el valor más bajo en la historia de decesos por cada 100 mil nacidos. Reconocemos, Señor Secretario, todos los logros que se han tenido en materia de salud; de igual manera, le agradecemos y le reconocemos su honestidad al decir que a un faltan muchas cosas por hacer, pero sin duda, reconocemos que ha hecho usted un buen trabajo al cargo de esa Secretaría, mis preguntas concretas son las siguientes ¿cuál es la principal causa de muerte en niñas y niños menores de cinco años y qué estrategia sean realizado para disminuir la mortalidad infantil?, ¿cuántas defunciones maternas se han registrado en el Estado durante el año 2023 y qué acciones se realizan para prevenir que haya más casos?, y también, ¿qué seguimiento, acompañamiento y apoyo se le brinda a las mujeres víctimas de violencia que acuden a los servicios de salud? Serían mis preguntas, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la voz, al señor Secretario, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos conteste la pregunta.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muchas gracias, muy buenas tardes, nuevamente, Gaby. Las principales causas de muertes en niños menores de cinco años son ciertas afecciones originadas en el período perinatal, entre ellas, otras también como malformaciones congénitas, deformidades, anomalías cromosómicas, accidentes, neumonías, enfermedades infecciosas intestinales de acuerdo a las temporadas y de acuerdo a las zonas, sobre todo, rurales, que luego se complica un poquito para llegar hasta con ello. Dentro de las estrategias realizadas se tiene el realizar el monitoreo de las defunciones a través de Comité de Estrategias para la Reducción de Mortalidad Infantil, hay los comités, y de acuerdo a los problemas que generamos en algunas o se generan en algunas zona se da la prioridad y se dan los énfasis por tiempo o temporadas; se tiene que reforzar la promoción y las medidas para la prevención de accidentes, las giras, se tiene que dar capacitación en la infancia y adolescencia, sobre todo para poder hacer esas detecciones. El número de defunciones maternas en el Estado de Zacatecas en el año 2023 que se está realizando, en este caso en lo que va del 2023, se han registrado cinco muertes maternas en el Estado, de las cuales tres fueron derechohabientes del IMSS, dos se presentaron en población sin derechohabiencia, tenemos por jurisdicción, en la jurisdicción uno, eh, en Zacatecas una muerte materna por una enfermedad preexistente que agravó el problema con el embarazo y la insuficiencia respiratoria; en la zona de Fresnillo, dos por hemorragia obstétrica; en Tlaltenango una, por enfermedad preexistente; en Concha del Oro, una, una enfermedad, hemorragia obstétrica; comentarlo, hace ratito por ahí lo comentamos, que el año pasado estuvimos en cero defunciones en el Hospital de la Mujer, creo que es uno de los hospitales con una gran capacidad resolutive y que a través de todo el personal médico y de enfermería lleva grandes resultados como tal y tienen todo el apoyo, obviamente todos los hospitales, pero es de gran resolución. Zacatecas tiene una razón de muerte materna de 22, que es, está por debajo de la media nacional, que corresponde a 25, esto es de acuerdo con el último informe semanal de notificación inmediata de muerte materna. Se tiene integrado el Comité Interinstitucional de Prevención Estudio y Seguimiento de la Morbilidad Materna y Prenatal donde se delinearon estrategias para mejorar su prevención. Se destinaron recursos necesarios para mejorar el acceso y la cobertura en salud materna, sexual y reproductiva, se capacitaron a los Médicos de los diferentes servicios de hospitales, de urgencia, comunitarios y se certificaron 180 Médicos y Enfermeras que atienden eventos obstétricos en hospitales. El seguimiento que se da para las mujeres que viven en situación de violencia se realizaron mediante sesiones mensuales de la red interinstitucional denominada Ruta Crítica de Atención a Mujeres en Situación de Violencia, se presentaron los casos complejos que requieren la intervención de más de una instancia para poder trabajar de manera conjunta tomando cada uno las corresponsabilidades de acuerdo a las competencias. Además, mediante el Centro Regulador de Urgencias el CRUM se logró la implementación del Código Naranja que hace énfasis en la atención a mujeres víctimas de violencia, esto en vinculación con el Centro de Justicia de Mujeres, los cuales se está trabajando de una manera muy armonizada, se realizó el manejo adecuado y organizado de estos casos, además, se encuentra

con el servicio médico en dicha unidad, ya que en años anteriores no se contaba con estos servicios o con este tipo de servicios en el Centro de Justicia para las Mujeres. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz a la oradora en tribuna, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos concluya.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pues le agradezco las puntuales respuestas, y nuevamente mi reconocimiento a la labor que realiza, yo quiero hablar aquí como representante del Distrito 2, y quiero decir que nosotros estamos muy agradecidos porque hemos acudido un sinnúmero de ocasiones en busca de su apoyo y de su ayuda para dar atención médica a gente del Distrito, y absolutamente a todos se les ha atendido de manera personal desde usted hasta todo su personal les han dado un buen trato, seguimiento, les han dado solución a sus problemas de salud, y de verdad, estamos muy agradecidos por eso, sólo hemos tenido un caso en la Comunidad de Benito Juárez que desafortunadamente y con todo el apoyo que nos brindaron, de todas maneras la paciente, pues no sobrevivió al procedimiento, sin embargo, su familia y quienes la apoyamos estamos agradecidos porque se le dio un buen trato, porque se le apoyó, porque pudo recibir atención oportuna, y bueno, desafortunadamente entendemos que no todo depende de ustedes, sin embargo, nuestro reconocimiento, no sólo a usted, sino a todo su personal, porque como usuarios también de los servicios de salud estamos muy agradecidas, muy agradecidos; en la pandemia, quienes padecemos COVID también recibimos de su parte seguimiento, sabemos de la gente, también de Zacatecas que así lo recibió, que así lo ha dicho, y de verdad, estamos muy agradecidas y agradecidos por su gran labor. Muchísimas gracias, y es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación; y se le concede ahora el uso de la tribuna, al Diputado Nieves Medellín, para que en un tiempo no mayor a siete minutos formule su pregunta.



EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Bueno, de igual manera, Secretario, Doctor Pinedo, darle la bienvenida a este recinto, la casa del pueblo, al igual que a los compañeros que están arriba y que lo acompañan, sean ustedes bienvenidos. Por mandato constitucional, federal y local, y por ser eje rector del Plan Estatal de Desarrollo, el acceso digno y de calidad al derecho humano a la salud para toda la población zacatecana, con un enfoque de género, equidad, justicia social y con un énfasis en los grupos más vulnerables es un objetivo ineludible de esta administración del Gobernador David Monreal Ávila, que se ha propuesto, cueste lo que cueste; por eso, y por la convicción de hacer patente el compromiso de la Cuarta Transformación en el ejercicio efectivo del derecho a la salud de 926 mil 55 habitantes del Estado sin seguridad social, esta administración firmó el Convenio Marco para la Ampliación del IMSS Bienestar a fin de brindar atención oportuna y gratuita a toda la población. Adicionalmente se mantiene en operación constante 627 unidades médicas y 20 de apoyo con una inversión cercana a tres mil 624 millones de pesos en gastos de operación apoyados con una fuerza laboral de ocho mil 475 trabajadores de la salud para garantizar la funcionalidad del sistema de salud. En este sentido, Secretario, le pregunto lo siguiente ¿qué opinión tiene usted sobre el proceso de transición del IMSS Bienestar y cómo beneficiará a Zacatecas?, y ¿en qué etapa se encuentra el proceso de implementación IMSS Bienestar aquí en Zacatecas?, y sobre este tema también, preguntarle si ya o dentro del proceso ustedes tienen alguna proyección de tiempo, el tiempo que se llevará el poder tener atendidos a todos los derechohabientes al 100% incorporados a IMSS Bienestar. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al señor Secretario, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda el cuestionamiento.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias. Se tiene proyectado prácticamente a partir del primero de enero del próximo año que arranque el Programa OPD IMSS Bienestar, se tienen estos tres meses para poder hacer las adecuaciones faltantes, los programas, creo que ahorita hay un trabajo arduo en relación a todo el proceso de transición, para dar cumplimiento y dar seguimiento, en enero es la fecha, el primero de enero, ya ahorita hay avances muy considerables en relación a los procesos de nómina de unos, los que eran INSABI, ya están siendo manejados por la OPD IMSS Bienestar, el otro del resto de trabajadores, quitando en este caso a salud pública y quitando a regulación sanitaria, la

cantidad de trabajadores, la cifra no la traigo exacta; sin embargo, ya prácticamente ellos, todo el resto se va a la nómina federal se va a la nómina de OPD IMSS Bienestar para que se haga cargo prácticamente este nuevo ente y los procesos que tengan que llevar a cabo a arrancar. Esa es la proyección que se tiene programada, se tiene firmado el Convenio Marco ya para la implementación del modelo de atención integral a la salud, el Programa IMSS Bienestar, a fin de garantizar esa atención integral oportuna y gratuita, que creo que uno de los pasos más gigantes ha sido el proceso de gratuidad, eh, sabemos que aquí uno de los temas de donde ya no va a caer algún recurso, seguramente es a la beneficencia, sin embargo, debe, creo que de haber otras estrategias para que esos dineros federales que tengan que llegar a la beneficencia sean recursos que lleguen de nivel federal para los programas faltantes. Se realizaron acciones de capacitación e implementación del modelo de atención a la salud, eh, en cuerpo de gobierno y en personal en los hospitales, prácticamente el 100% del personal ya está capacitado con el nuevo modelo. Se estableció la Coordinación Estatal de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el bienestar, IMSS Bienestar OPD, para dar el seguimiento a las estrategias, por aquí estamos o comentamos que son un total de 58 plazas directivas más algunos apoyos, esos todavía no los traemos y recientemente se firmó el convenio de coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados a la prestación de servicios, prácticamente toda esa diferencia y los procesos de licitación de manejo de recursos, de manejo de infraestructura lo va ir llevando y vigilando la nueva OPD IMSS Bienestar con algún personal que ya se están integrando en esa nueva estructura. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz al orador en tribuna para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Gracias, Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Sabemos que el objetivo de esta transición es y será el beneficio de la sociedad; además, de tener una mayor eficiencia y coordinación en la provisión de servicios de salud. Sabemos que en todo momento el Gobierno Federal encabezado por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador siempre será el velar por una salud digna, y sobre todo, con nuestra política que siempre hemos mencionado, primero los pobres. Agradecerle, Secretario, también las atenciones que nos ha dado como representantes, pues al final de cuentas nuestro interés es precisamente poder tener una mejor atención a la ciudadanía y en todo momento a quienes se nos han acercado y hemos tenido la fortuna de poder canalizarlo con usted, pues siempre han sido bien atendidos, y se ha resuelto

lo que ellos gestionan; entonces, pues es solamente agradecer, al igual que también a cada uno de los compañeros que están arriba, sabemos que sin ellos esta Secretaría no funcionaría de la manera que está funcionando, sabemos que hay cosas que perfeccionar, más sin embargo, creo que vamos por un buen camino. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se les informa a esta Asamblea que con el Diputado Nieves Medellín hemos concluido con el Tercer Bloque de Preguntas, el Cuarto Bloque lo forman las Diputadas y Diputados: Ana Luisa Del Muro, Priscila Benítez, Gerardo Pinedo, María del Mar y Xerardo Ramírez. Continuando con el Orden del Día, se le cede el uso de la palabra, a la Diputada Ana Luisa del Muro, para que en un tiempo no mayor a siete minutos formule su pregunta.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con tu permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Señor Secretario sea usted bienvenido y a su equipo de trabajo bienvenida, sí, bienvenido sean todos ustedes. Brevemente quisiera realizarle algunas preguntas, Secretario, por la importancia que representa la salud de las zacatecanas y los zacatecanos. El aumento de la...en la población adulta en nuestro país es una realidad y esta situación suponen de nuevos retos y el cubrir nuevas necesidades, entre el año 2010 y el año 2020 la población mayor de 60 años creció en un 50% y del 2020 al 2022, es decir, en un lapso de sólo dos años la población mayor de 60 años, creció en casi tres millones de personas a nivel nacional, la pregunta es, Secretario, ¿cómo se está preparando el sector salud del Estado para enfrentar el aumento de la población adulta en Zacatecas, para de tal manera evitar caer en crisis, como ha sucedido en diversas países del mundo? Segundo, conforme a lo establecido en diversas leyes estatales es deber de su Secretaría procurar la salud mental de las personas en el Estado, aspecto que debe ser atendido primordialmente, especialmente por las secuelas que se generaron por la pandemia y por las muchas crisis presentes en la actualidad como lo es la inseguridad y la falta de oportunidades que generan situaciones económicas difícil para Zacatecas, es de atención especial hacer énfasis en el aumento que ha tenido el número de suicidios a nivel nacional y también en el Estado, Secretario, ¿qué acciones concretas se han realizado para atender la problemática del suicidio?, ¿en qué condiciones se encuentran las unidades médicas que brindan atención de salud mental y cómo han aumentado durante los últimos años padecimientos de salud mental y cómo los está atendiendo la Secretaría? Aunado también a las diversas consecuencias que ha dejado el COVID-19, las diversas autoridades de salud, han advertido que viene un rebrote y aumento de COVID en el país, por lo que especialistas han recomendado nuevamente entre otras cosas, el uso de cubrebocas, sabemos que conforme se acerca la temporada invernal se

presenta un aumento significativo en las enfermedades virales, desde la Secretaría, cómo se está preparando el tema para atender el aumento de los casos de influenza y de COVID-19 a partir de estas fechas, Secretario, y cómo la Secretaría a su cargo, recomendará el uso de cubrebocas; y respecto a la seguridad del personal médico, señor Secretario, preguntarle, se han aplicado o existen protocolos especiales para garantizar la seguridad del personal de salud ya que por ejemplo, en algunos Estados se han desarrollado mecanismos como aplicaciones móviles en donde voluntariamente se monitorea por parte de las autoridades la ubicación en tiempo real de los Médicos durante sus traslados, si hay convenios de colaboración con autoridades de seguridad del Gobierno Federal y las propias del Gobierno del Estado de Zacatecas y cuántos Médicos y personal de salud en general han sido víctimas de delito en el ejercicio de sus funciones. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la voz, al señor Secretario, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda el cuestionamiento.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- En lo que respecta a la población, a la pirámide poblacional las... riesgo que sea una población mayor tendríamos que estar muy al pendiente y atentos para tratar enfermedades crónicas, como son diabetes, hipertensión, cardiopatías, y en ese aspecto tenemos toda la capacidad y medicamento para poder atender este tipo de padecimientos. En el ejercicio 20-21 a través de la vía de financiamiento, FASP el cual se designó a la compra de equipo médico para su utilización en los centros de salud, hay un programa de envejecimiento, se ha consolidado el Grupo de Trabajo Institucional Pro envejecimiento Saludable con la Universidad Autónoma de Zacatecas se tiene un proyecto en la Comunidad de González Ortega del Municipio de Zacatecas que consiste en brindar una atención más personalizada a los adultos mayores en relación a las patologías que les aquejan, a través de una atención y que atiendan no solo los aspectos biológicos, sino también los aspectos como la parte emocional, y con esto, el acompañamiento a propiciar cambios de estilos de vida, recordemos que traemos las Jornadas de Cirugías que son unas... algo que había quedado rezagado un poquito en la etapa de COVID, que son cirugía de rodilla, de cadera, que luego tanto aquejan a la población adulta, en esto estamos muy al pendiente a través de todas las jurisdicciones, así como el apoyo también de aparatos auditivos, a través de la beneficencia, creo que eso son temas relevantes para poder estar muy al pendiente de nuestra población, y obviamente, estaremos muy atentos a esa pirámide poblacional. En el período comprendido de septiembre 2022 al mes de agosto 2023 se han realizado talleres, 30 talleres para personas adultas mayores, así como para sus cuidados en unidades médicas, en casas de día, en el DIF Municipal estamos coordinados con las áreas en Guadalupe y en Zacatecas, en lo que respecta al rebrote, seguramente de COVID-19, que creo que por ahí ya llegan una nuevas sepas, ahorita nosotros les estamos comentando e informando que en aproximadamente las últimas tres semanas, cuatro semanas ha habido un poquito más de casos, hablamos de 200 casos o casi 200 casos semanales, que sin embargo, no llevan a mayor problema, lo refiero, porque ya no son las consecuencias de aquellos tiempos

cuando a una persona le daba el COVID que no traía ni un proceso de defensa y que le iba mal, creo que ahora ya las condiciones son menores; sin embargo, estaremos muy atentos, recordemos que luego llega a otros países, luego llega inicialmente de la Ciudad de México y las zonas más densas de población y estaremos en su momento tomando las medidas, estamos preparados, así como estuvimos en la etapa de COVID de poder tener las camas disponibles y el personal capacitado para poder resolverlo, y vigilantes, obviamente, por el proceso seguramente de las nuevas cepas. Traemos convenios de colaboración y traemos muy al pendiente con la Secretaría de Seguridad los temas de los problemas a nivel de todo el Estado para cuando se ofrezca estar al pendiente de los Médicos, de los Médicos al servicio social, si algo les ocurre, tuvimos dos tres pláticas con ellos de manera conjunta también para hacer programas y que ellos mismos en su momento puedan o deban de denunciar lo que tengan que hacer, ahorita lo que me comenta en relación a la vigilancia o los chips de vigilancia hacia los Médicos no lo tenemos establecidos, no, creo que ese sería un tema que a lo mejor sería revisarlo o verlo, no sé qué tan de beneficio o de riesgo sea. Como parte para la atención que se brinda respecto, se hacen detecciones para poder realizar intervenciones tempranas en total y hacer detecciones en mujeres y hombres de edad mayor, estamos muy atentos en las Ferias de la Salud, sobre todo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz, a la oradora en tribuna, para que concluya en un tiempo no mayor de cinco minutos.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Agradezco sus respuestas, Secretario, y quiero concluir señalando la importancia que tiene la salud de los mexicanos, de las mexicanas, y sobre todo, lo que representamos nosotros aquí en el Estado de Zacatecas y la gran cantidad de retos que se merece este sector, Secretario, especialmente para garantizar servicios oportunos y de calidad a todas y todos los zacatecanos, comprendemos también que con la pandemia el rezago se hizo aún más grande por causas totalmente comprensibles; sin embargo, ahora que estamos en un proceso de recuperación en todos los ámbitos, pues el de salud no debe ser la excepción para Zacatecas. Decirle que en el Partido del Trabajo hemos luchado por mejorar las condiciones de salud en México y lo hemos hecho desde la Cámara de Diputados, de la Cámara de Senadores a nivel federal, pero también lo hemos reiterado aquí en esta Legislatura, particularmente tratándose de la falta de medicamentos, de la falta de atención a sectores vulnerables, como el de aquellas personas que padecen algún tipo de cáncer o ahora con todo el rezago del COVID-19 los temas de salud, de salud mental. En ese sentido, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estamos en la mejor disposición, Secretario, para contribuir con la mejora de las condiciones de salud de las y los zacatecanos, esperamos que el proyecto de presupuesto de egresos para el 2024 que envía el Titular del Ejecutivo a esta Legislatura contemple más recursos para garantizar mejores condiciones que las que se tuvieron en el año pasado; asimismo, esperamos contar con la sensibilidad de mis compañeras y compañeros Diputados para garantizar un presupuesto digno y acorde a las grandes necesidades del sector salud en Zacatecas. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Priscila Benítez, para que en un tiempo no mayor a siete minutos formule su cuestionamiento.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Compañeros Diputados y compañeras Diputadas, medios de comunicación presentes, Secretario de Salud, sea usted y su equipo que lo acompaña bienvenidos a este ejercicio constitucional de la Glosa con motivo del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado de Zacatecas el Licenciado David Monreal Ávila. El derecho a la salud es elemental para todo ser humano, lo dijo el Gobernador en su primer... en su informe, que es emanado del orden constitucional como una de las prioridades para que toda población acceda a una atención digna, segura y de calidad en la prestación de servicios para toda la población, esas fueron, Secretario, las palabras del Gobernador en su Segundo Informe de Gobierno, yo me imagino que sí se acuerda, desafortunadamente usted no se ha dado cuenta, Secretario, o no las escuchó o estaba entretenido, que desde su nombramiento hasta este momento, y que gracias a su nulo trabajo los servicios y la salud en Zacatecas está en crisis, que es un caos, está desarticulado, no hay medicamentos ni equipos, pero eso sí, malos tratos para el personal, y peor aún, no existe abasto de medicamentos, ni siquiera los más elementales como un antibiótico, analgésicos, medicamentos oncológicos y material de curación. Señor Secretario, ¿qué está haciendo usted con el recurso?, porque el discurso oficial es otro, y es muy lamentable ver y escuchar que usted, como Funcionario, falta deliberada a la verdad, porque en el discurso oficial señala usted que se encuentra con un abasto del 95% de las unidades de los servicios de salud de Zacatecas, cuando en realidad los hospitales generales, centros de salud no cuentan ni siquiera con los medicamentos básicos. La situación en el sector salud en Zacatecas requiere una atención urgente, nos encontramos frente a una problemática que afecta profundamente a la población y que exige una respuesta radical para la solución, porque es inaceptable que en pleno Siglo XXI los zacatecanos se vean obligados a enfrentar carencias fundamentales en el sistema de salud, la falta de recursos, la escasez de personal médico y la insuficiente infraestructura hospitalaria, son problemas que ponen en riesgo la vida de quienes dependen de este sistema, y aquí quiero hacer un paréntesis por lo anterior, para comentarle lo siguiente, Secretario, sé que trae usted una inquietud sobre la solicitud de donación para construcción del Hospital Regional del IMSS Guadalupe-Zacatecas, pero debo decirle que no ha sido dictaminado, a razón de que en fecha reciente llegaron los documentos complementarios como el convenio de modificatorio de escritura original y el plano con la ratificación de medidas y colindancias solicitado por el comité técnico, mismos que serán presentados ante la comisión para su análisis, además, de que por ser un proyecto de gran magnitud será necesaria una

inspección por parte de la comisión al lugar donde se encuentra el polígono por parte de la comisión del dictamen, le hago entrega en físico en este momento de una ficha técnica, Secretario, del estatus de dicha solicitud, Diputada, si me hace favor. Señor Secretario de Salud, es muy lamentable que venga usted a mentirnos ante este recinto legislativo, porque déjeme decirle, qué bueno que sonrío, porque así como sonrío aquí le ha sonreído a los zacatecanos, le miente usted al pueblo de Zacatecas, no nos miente a nosotros, Secretario, he escuchado su Comparecencia y le ha mentido a todos y cada uno de los Diputados que le han hecho las preguntas correspondientes, porque sólo basta que se dé usted una vuelta por los hospitales..., pero désela, Secretario, para que vea con sus propios ojos que los elevadores no sirven, y sabe qué le dijo usted a quien le dijo eso, es que ya tienen mucho que no sirven, pues que se frieguen, verdad, pues que al cabo que ya tiene mucho, ¿usted, por qué lo tiene que arreglar?, vaya cinismo, que los consultorios se inundan, que en general la infraestructura está horrible, qué barbaridad, señor, qué desfachatez. Doctor Pinedo, ¿Qué le está haciendo usted a los recursos que están siendo destinados para mejorar la infraestructura de los hospitales?, yo le pregunto, ¿Por qué en el discurso oficial señala usted que se encuentran con un abasto del 95% en las unidades de los servicios de salud de Zacatecas, cuando en realidad los hospitales generales y centros de salud no cuentan ni siquiera con los medicamentos básicos? No lo digo yo, ayer estuve en la Comunidad de Tacoaleche y la mayoría de los ciudadanos dicen: “Acudimos y no hay medicamentos, Diputada, sabemos que el Secretario mañana va a estar ahí, pregúntele, pregúntele por qué no hay medicamentos”, no lo digo yo, lo dice la gente. Secretario ¿por qué la falta de atención a la problemática que se suscitó con la base trabajadora de los hospitales generales de Zacatecas y Fresnillo?, ¿por qué se ha tardado tanto en resolverse?, ¿por qué usted no ha intervenido de manera directa para su solución inmediata?, no lo hemos visto, Secretario; también le pregunto, Secretario, ¿cómo ha sido el proceso de selección y basificación para el personal de enfermería en los últimos tres meses?, y ante el constante desabasto de medicamentos y de materiales en los hospitales, ¿cómo pretende que las familias de bajos recursos paguen esas deficiencias de los servicios de salud? Esto es muy importante que nos lo responda, no a mí, dígame a Zacatecas, Fresnillo, Guadalupe, Concha del Oro, a toda esa gente, dígame cómo deben hacer para que puedan pagar la ineficiencia de la falta de medicamentos, ¿Qué programas o acciones está...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Es mi última pregunta, Diputada ¿Qué programa o acciones están generando como Secretaría para proteger de la delincuencia organizada al personal de salud en sus traslados hacia sus centros de trabajo, según hechos suscitados de Médicos desaparecidos en septiembre del 2022. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Señor Secretario, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda el cuestionamiento.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Diputada Priscila, habla usted del 95% de abasto de medicamento, a lo mejor estaba un poquito distraída, fue una pregunta que me hicieron ustedes mismos, en relación a lo que puede ocurrir el próximo año. Estamos hablando, cuando dimos el informe que estamos a 78-80% de abasto de medicamento, esas son las cifras que dimos. En relación a la infraestructura hospitalaria se están haciendo trabajos, y repetimos, referimos, hay un recurso extraordinario que ha llegado, independientemente del recurso que tuvimos, donde tenemos el gasto y un extra de una cantidad relacionado ahora con los procesos que terminó el INSABI, el extinto INSABI y que ya son recursos que se aplicaron a través del IMSS Bienestar; entonces, seguramente en ese momento del abasto de medicamento fue una distracción. En relación a las gestiones ante la Federación para acciones de mantenimiento y equipamiento en unidades médicas con las gestiones realizadas ante la Federación logramos recursos extraordinarios, a finales del año pasado se logró el financiamiento, hablamos de 33 millones de pesos para mantenimiento, ya es creo que la tercer respuesta que estamos dando de 30 unidades de primer nivel que se sometieron a un proceso de acreditación, este año estamos ejerciendo 51 millones de pesos para dar el financiamiento a otras 30 unidades médicas de primer nivel; asimismo, 75 millones que ya están en los recursos, que ya están en el dinero para 70 unidades más que son 48 unidades médicas con acciones de mantenimiento y conservación, y 22 unidades en los que se realizará el cambio de imagen, impermeabilización, mantenimiento, entre otras. Gestionamos 32 millones por la vía de la adquisición de nuevos equipos para varios centros de salud, unidades médicas, ya lo repetimos hace un momento, equipos de diferentes clases. En lo que respecta al programa y acciones de proteger de la delincuencia organizada, creo que ese tema sería más bien de seguridad pública. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Se le concede el uso de la voz, a la oradora en tribuna, para que en un tiempo no mayor....

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Perdón, si me permiten, me quedaba un poquito de tiempo, sí me gustaría la otra pregunta que me hizo, relacionado con la selección y basificación en los últimos tres meses de recursos humanos, comentarles, también ya lo repetimos, de las plazas, que aún no se han dado las plazas del personal, que únicamente estuvieron reclutándose, recibiendo la documentación, haciendo los exámenes respectivos por la vigilancia que deba de hacerse, porque quiero comentarlo, que nosotros hemos por ahí detectado algunos, que no han sido muchos afortunadamente médicos y enfermería sin cédula,



sin título o con cédula y títulos falsos, creo que ahora la vigilancia que tiene que darse y tiene que hacerse tiene que hacerse a través de una normatividad más estricta. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz, a la oradora en tribuna, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos concluya.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidenta. Claro que estoy aquí en la Sesión, claro que le estoy poniendo atención, Secretario. No sé en qué mundo viva usted, pero fíjese usted, lo mentiroso que es, fíjese nomás, usted me está hablando aquí del 75% que están cubriendo los sectores de salud en el Estado, fíjense bien, ah caray, pero no hay analgésicos, no hay antibióticos, no sé de qué 75 o a qué medicamentos se refiere usted que entren dentro del 75, no se venga a burlar aquí de nosotros, cómo pueden hablar de un 75%, cuando ni siquiera hay antibióticos en los centros de salud, caray, y si no hay antibióticos ustedes creen que va a haber o a existir otro tipo de medicamentos más caros, no, señor, no se equivoque, no nos venga aquí a ver la cara. Secretario, es muy lamentable que por segundo año consecutivo las excusas, los pretextos, la irresponsabilidad de su parte siga impactando en la salud en Zacatecas, no se vale, con la salud no se juega, Secretario, no se juega, usted es Médico, y le voy a decir lo mismo que le dije al Secretario del Campo, usted es Médico, usted no es Maestro, usted no es obrero, usted es Médico, usted estudió, usted pasó por las filas de los estudiantes, de los pasantes, porque lo hizo, le costó, le costó salir, a lo mejor le tocó su internado en algún municipio lejano, usted lo vivió, debe existir más sensibilidad de su parte, más amor y compromiso a la salud, insisto, no lo digo yo, los que andamos en el territorio en el campo, lo escuchamos de la gente y nos duele y nos lacera, todos aquí, Diputados, y no me dejarán mentir, tenemos conocidos, directa o indirectamente que van nuestros familiares y que no hay medicamentos, no hay medicamentos, por eso yo no sé, no sé dónde está, quisiera encontrarlo, y lo más grave, Secretario, cuando acabamos de enfrentar y pasar una de las peores pandemias de nuestra historia, y que existe este tipo de cosas es muy lamentable. Secretario, ya no le haga más daño a la salud, ya renuncie, Secretario, ya váyase, no le haga más daño a Zacatecas y a los zacatecanos, no le haga más daño al Gobernador, le están haciendo demasiado daño, y no es politiquería, la inseguridad, los Maestros, hoy precisamente la Escuela Víctor Rosales estaba siendo tomada por falta de Maestros, no somos nosotros, es la sociedad, y como sociedad nosotros los representamos, aunque les duela, aunque les lastime, se tenía que decir, Secretario, deje de mentirle a los zacatecanos, deje de mentirles. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Gerardo Pinedo, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Hay Dios mío. Buenas tardes, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con el permiso de las personas que aquí están presentes, el equipo del Secretario de Salud, Oswaldo Pinedo, bienvenido, señor. Una de las prioridades del PRD es promover el acceso a toda la población a la alimentación, a la salud y a la educación, que garanticen mínimo el bienestar, la salud, es un estado de completo bienestar físico y mental. La salud no es únicamente ausencia de enfermedad sino un adecuado equilibrio entre las condiciones físicas y mentales, culturales y sociales de los seres humanos, esto significa que a veces la buena salud está más allá de lo que las medicinas pueden conseguir, debido a la importancia y necesidad que en todos los municipios trabajen en prevenir, ayudar y conservar o restituir la salud, Zacatecas no puede estar ajeno a tan importante acción, los principales indicadores de la salud colocan por lo general a nuestro Estado en una posición intermedia con respecto de las demás Entidades federativas, en cuanto a la cobertura en el servicio se están incrementando acercándose a la meta de lograr el acceso universal de las y los zacatecanos de salud, según el Plan Estatal de Desarrollo. Estamos a favor de que en Zacatecas se lleve a cabo el establecido en el artículo cuarto de la Constitución que es consagrar el derecho a la salud como principio fundamental, conscientes de que la sociedad es un ente en constante cambio y que requiere de educaciones a nivel legislativo, adecuaciones, perdón, a nivel legislativo, según el Plan Estatal de Desarrollo la tasa de mortalidad en el Estado de Zacatecas es ligeramente superior a la del país, las enfermedades crónicas más importantes en nuestro Estado son la diabetes, enfermedades del corazón y los tumores, sabemos que hay muchos, muchas organizaciones que trabajan para mejorar la salud física y mental de los individuos, además, hacemos hincapié en la necesidad que todos los municipios establezcan sistemas que tengan como fin ayudar a prevenir, conservar, a restituir la salud sin un compromiso de los Estados por mejorar su sistema de salud y aumentar las inversiones en salud pública, no es posible que la población afronte riesgos para la salud tan graves como las epidemias, los desastres naturales, los problemas nutricionales, a los accidentes. Mi pregunta es, señor Secretario, ¿cuál ha sido el impacto en las familias zacatecanas con los nuevos programas implementados?, ¿a cuántas familias, es la segunda pregunta, a cuántas familias que no tienen Seguro Social se están apoyando?, ¿Cuánto es el presupuesto para este año, que ya no escuché, y cuánto sería programado para el 2024, para el 2024 en cuestión de salud?, pero también, en esas preguntas, yo sí quisiera saber, porque he escuchado aquí que lo que no se tiene dato si hay una respuesta o no hay una respuesta, yo lo veo que lo que no se responde se inventa, usted, quiero preguntarle nada más ¿cuántas muertes de COVID tuvimos, Secretario? ¿Cuántas muertes de cáncer tuvimos? ¿Cuántas muertes de diabetes tenemos por falta de medicamento?, eso todo va incluido, y también preguntarle ¿Cuántas personas están en el Padrón para Medicamentos de cáncer, diabetes, cáncer de Mama y cáncer de próstata?, y por lo tanto, es...son cuanto mis preguntas, Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz al señor Secretario para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda los cuestionamientos.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.-¿Cuántas familias? Bueno, la cifra de personal o la gente sin seguridad social casi oscila en el millón de gente que no tiene seguridad social, alrededor de 950 mil, la cifras de familias exactas no las traigo, soy sincero. El presupuesto para este año y el próximo año, de este año el presupuesto son una cifra de tres mil 848 millones de pesos, para lo que es la Secretaría de Salud; para el próximo año se prevé un presupuesto un poco mayor, que es de cuatro mil 81 millones 356 mil 824, sin considerar los recursos del INSABI, que seguramente hablando de INSABI, seguramente van a pasar a IMSS Bienestar y quien los va a aplicar es el IMSS Bienestar, que quiero pensar que aún hay recurso; más algunos proyectos especiales extraordinarios por cerca de 260 millones de pesos. El presupuesto para el 2024 trae un rubro por ahí especial en servicios personales de tres mil 274 millones 558 mil pesos, aumenta un poquito en relación al año 2023, el recurso para materiales y suministro 345 millones, el de servicios generales 439 millones, eh, bienes inmuebles, bienes muebles, bienes inmuebles de un millón de pesos, esto es el presupuesto que habíamos mencionado para llegar a los cuatro mil 81 millones de pesos que serán distribuidos en dos partes: uno para lo que es la Secretaría de Salud, que se refiere a salud pública, que se refiere a regulación sanitaria, que se refiere a lo del eje rector de lo que se quedará en oficinas centrales; y el resto, a la OPD IMSS Bienestar esa cifra aún no la tenemos, porque todavía no es momento que la aprueban la de 2024 los Diputados, apenas está por ahí en la Cámara si no mal recuerdo, en cualquier momento nos lo darán, eh, en relación a los casos de cánceres, a los casos de diabetes, ¿cuántas cifras?, ¿cuántas cantidades de personas fallecieron por este tipo de enfermedades?, la última pregunta no la alcance a anotar; sin embargo, traemos en Zacatecas las principales causas de mortalidad en el 2022, estamos hablando del 2022, que son por... primera causa enfermedades del corazón, dos mil 388; el COVID está en el lugar seis y son 555 defunciones; tumores malignos, que también por ahí lo preguntaba, Diputado, son mil 47; enfermedades de diabetes, mil 203; son cifras que luego no las traigo estrictamente así en la cabeza, pero son los datos que se manejan de manera oficial. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz, al orador en Tribuna, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos concluya, por favor.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, Diputada. Mi buen Secretario, en el 2022 tenemos más de seis mil personas que fallecieron con todo ese tipo de enfermedades, en el proyecto venidero del 2024 yo le pregunto a usted como una persona profesional en la materia y que ha jurado salvar vidas, ¿en su proyecto ya tiene contemplado que tenemos que tener más medicamentos para que todas estas personas no se nos estén

muriendo por falta de medicamento?, déjeme decirle por qué, en Fresnillo el Hospital de la Mujer no ha funcionado, lo anunciaron con bombo y platillo, yo se lo digo con conocimiento de causa y no estoy tanteando nada más, porque yo vivo a dos tres cuadras cerquita de ese hospital, y todo el mundo se lamenta, porque no hay buena atención médica, se lo digo bien, nosotros escuchamos a las personas, a los pacientes, y dicen y siguen sosteniendo que el Hospital General que se dejó hace muchos años en Fresnillo, hace algunos años, que era mucho mejor, superior al que tienen ahorita Hospital de la Mujer, yo lo entiendo, de veras y yo sí tengo consideraciones, porque yo soy una persona y soy un ser humano, y yo lo entiendo a usted mi Secretario, usted no puede con todo, porque yo entiendo que hay limitaciones, pero cuando no se hay un proyecto de Estado, un Estado es fallido, en tema de la salud, educación, en tema de seguridad, en tema de agricultura, de ganadería, porque lo sostengo recio y quedito y les mando decir desde aquí a los que somos parte de las políticas públicas que se viene haciendo lo mismito y no se cambia nada, yo sigo viendo los mismos Diputados de toda la vida, los mismo Secretarios que están afuera queriendo ser de nuevo, porque quieren un espacio, verdad, por eso hay que empezar a trabajar con las nuevas generaciones y formar cuadros políticos con nuevas ideas, porque es importante saberlo y decirlo recio y quedito, ya basta que Zacatecas esté gobernado por los mismos de toda la vida, escuchaba la otra vez al Secretario de Gobierno, lo tengo que decir, nieto de un exgobernador, ah, hijo de la chingada, pues que esto viene siendo herencia, eso es la herencia maldita, porque siguen estando ahí los mismos de siempre, cuando vengan caras nuevas y frescas y gente preparada que quiera un desarrollo de a de veras integral, incluyente para Zacatecas, necesitan de venir esos jóvenes que les den oportunidades; y yo felicito aquí a la amiga y compañera Diputada Presidenta, ha sido parte, pero ella trae ideas nuevas, eh, y esto es lo que se necesita. Mi amigo Secretario de Salud, lamento decirle que en salud Zacatecas está reprobado; y por lo tanto, usted es el principal operador de la salud, y ya no digo en administración, porque caray hasta parece que reprobamos la primaria, no sabemos gastar el dinero, pero que me lo presten a mí y les aseguro que, yo como, había un Gobernador decía, no voy a decir el nombre, lo del pueblo hay que gastarlo porque lo mío ese hay que guardarlo. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- No, Diputado, pues qué le digo, gracias por su participación. Se le concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada María del Mar, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Un estado saludable no es aquel que gasta más en salud, sino aquel que menos se enferma. Señor Secretario, este ejercicio democrático, de rendición de cuentas y de escrutinio público tiene como finalidad la autocrítica, la reflexión y la exigencia de la población zacatecana de contar con un sistema de salud que garantice lo establecido en el artículo 4 de nuestra Carta Magna, un sistema de salud cuyo centro sea el paciente y su familia, ustedes prometieron un sistema de salud como el Dinamarca, con una calidad al 100, infraestructura médica y disponibilidad de medicamentos, un sistema 100% público, gratuito y universal, pero ocurrió todo lo contrario, hoy, no hay médicos, no hay estudios, no hay cirugías, no hay medicinas, ni siquiera un paracetamol, prometieron ser la medicina de nuestro sistema de salud, pero resultaron ser la enfermedad, infectando todo lo que tocan, acabaron con el Seguro Popular, miles de muertos en la pandemia, dejaron sin atención a los niños con cáncer, fue un fraude el INSABI, y seguramente será un fraude el IMSS Bienestar. Zacatecas ha retrocedido en materia de salud, hoy son miles de zacatecanos que acuden a la atención médica privada, que acuden a los consultorios similares y que se gastan pensiones en la compra de medicamentos que padecen la indiferencia de un Gobernador y un Titular de la dependencia que se caracterizan por una visión corta y de nulos resultados, en la dependencia a su cargo usan vacunas caducas en nuestro...con nuestros niños, hacen además esperar a los pacientes hasta meses para una consulta de especialidad, tienen desabasto de medicamentos y tampoco respetan los derechos laborales de los trabajadores del sector de la salud. Desde un principio ha sido cuestionada su función al frente de su dependencia, un Gobernador debe allegarse de un equipo de trabajo que le ayude a solucionar problemas, pero usted resultó ser un equipaje, que no carga solamente el Gobernador, sino también lo cargan y padecen los pacientes y los trabajadores de salud que tienen que soportar su inoperancia y su nula empatía. Señor Secretario, usted habló hace un momento de que el 100% en el tema del cáncer estaba cubierto, bueno, yo en esta ocasión le pido a Apoyo Parlamentario y a la Presidencia si me permiten pasar una imagen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

SE MUESTRA LA IMAGEN

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Tengo aquí, justo el día de hoy me llegó el expediente y el caso de una persona, de un músico, un fagotista de la Orquesta de Cámara del Estado de zacatecas que se está muriendo por no tener atención médica en su tratamiento de cáncer; además, lo remiten a la ciudad de Aguascalientes y en su desesperación tiene que buscar medios privados para poder resolver su tratamiento con un costo de más de 100 mil pesos. Señor Secretario, si es verdad que lo que usted acaba de decir está resuelto, le entrego este expediente, y por favor, le pido que ayude a este artista zacatecano, se está muriendo, tiene 35 años y lo único que pide es atención, ahorita le hago llegar el... le hago entrega del expediente. Siguiendo con las preguntas ¿por qué se dio la indicación de que los pacientes de traumatología de la Capital y comunidades aledañas tengan

que acudir a consulta en el Hospital de Fresnillo?, ¿por qué a los pacientes de pediatría y cirugía les están derivando de la Capital al Hospital Comunitario de Calera?, a un es Secretario de Salud, digo, sí ya se encuentra el Decreto donde se integra Zacatecas al Programa del IMSS Bienestar, y en organigrama ya no existe la función de Secretaría de Salud, vuelvo a repetir, ¿aún es usted Secretario de Salud?, ¿Cuántos Médicos cubanos contrataron y dónde están trabajando y si cuentan con la revalidación de estudios de la SEP?, ¿por qué no se reglamenta en tiempo y forma las leyes en materia de salud?, ¿están funcionando las unidades médicas cerradas en el sexenio 2010-2016, como el SORID de Río Grande la unidad médica, la unidad de medicina tradicional en Genaro Codina, o Centro de Salud de las brigadas móviles?, y bueno, a propósito de la campaña, Si te Drogas te Dañas y el registro de primer caso de consumo involuntario de fentanilo al que se refirió el Gobernador en abril de este año, ¿se tiene registro de más casos de jóvenes atendidos u hospitalizados por el consumo de fentanilo? Señor Secretario, quisiera saber también su opinión respecto a la implementación del expediente clínico universal. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al señor Secretario, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda los cuestionamientos.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Una de las preguntas, ¿por qué se da el servicio en el Hospital de Fresnillo de Trauma o se envían de Zacatecas allá? Pudiera ser a lo mejor algún caso aislado, seguramente, quiero pensar, creo que la atención se deba dar en el mejor de los lugares en donde pueda tener las mejores condiciones, cualquier tipo de paciente, en lo que respecta a la OPD IMSS Bienestar, eh, referencia, es un nuevo ente, la Secretaría de Salud se queda como eje rector de la salud hacia todo Zacatecas; por lo tanto, debe existir Secretario de Salud y luego ya derivaría donde en la OPD IMSS Bienestar debe haber un coordinador de la propia OPD IMSS Bienestar. De los médicos cubanos, llegaron Médicos al Hospital de la Mujer, Fresnillo, al Hospital General, estamos hablando de 12 al Hospital General Fresnillo, estamos hablando de 16, 17 al Hospital de la Mujer de Fresnillo, del IMSS Bienestar, y son prácticamente recursos humanos que llegan directamente de la Federación a través de un oficio, quienes lo contrata directamente es el IMSS Bienestar, a través de México y de los convenios que tengan a través de un....

LA DIP. PRESIDENTA.- Señor Secretario, una disculpa por interrumpirlo, parece ser que no contamos con Quórum Legal para continuar con nuestra Sesión.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Sí, somos 16. Somos 16.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- El PAN está completo, eh.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, una disculpa, ya somos 16.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- El PT, también.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, gracias, puede continuar, señor Secretario.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS.- En lo que respecta al Expediente Clínico Universal no se ha concluido, no se ha implementado en la Secretaría de Salud, creo que en los siguientes meses o el siguiente año seguramente tenga que ya implementarse a través del apoyo del IMSS Bienestar ¿Cómo será la participación de los servicios de la OPD? A raíz de la firma de convenio la Secretaría de Salud Federal determinará los Distritos de Salud para el bienestar basados en jurisdicciones, que ahora serán Distritos para el ejercicio de la rectoría territorial, las autoridades estatales de salud en coordinación con la Secretaría de Salud Federal ejercerán las atribuciones en materia de salubridad general delegados por el Gobernador, lo que quiere decir que este nuevo ente formado de la OPD IMSS Bienestar será un ente que regulará lo que es únicamente la atención propiamente médica de primero y segundo nivel. Es cuanto.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- No hay, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Hay 15.

LA DIP. PRESIDENTA.- Uno, dos tres cuatro.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Son 15.

LA DIP. PINEDO MORALES.- ¿No está Violeta?

LA DIP. PRESIDENTA.- 15. Somos 15 Diputados en la Sala de Plenos, les pido a los Diputados, si se encuentran en la salita adjunta, favor de pasar al Pleno,

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Que pase Lista.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Que pase Lista.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahí están, les pido por favor, ya no salir de la Sala de Plenos porque luego se interrumpe la Sesión, por favor, somos 16 justos; entonces, les pido no abandonar la Sala de Plenos. Le concedo el uso de la voz, a la Diputada en tribuna para que concluya por un tiempo no mayor a cinco minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Presidenta. Secretario, nuevamente, eh, me va a poder ayudar con este caso que le estoy pidiendo, por favor, que reciba; le voy a entregar el expediente y aquí el contacto, vienen dos personas, una soy yo. Quiero, Diputada Presidenta, que quede asentado en el Pleno que esta persona va a ser atendida, que el Secretario se ha comprometido, estoy yo como contacto, y además estaré dándole seguimiento, y pues, pidiendo que así sea como se comprometió. Y bueno, señor Secretario, le agradezco mucho, de verdad, el que tome este caso, y bueno, eso no, tampoco espero que lo que voy a decir en este momento, esta persona, este paciente no lleve la de perder, pero no lo puedo dejar de pasar, eh. Señor Secretario, es Líder Sindical, operador político de la nueva gobernanza, y bueno, es evidente su mostrada incapacidad para dar respuesta a los señalamientos aquí planteados, no sólo por sus omisiones frente a un sector tan importante, sino que además nos demuestra su evidente desprecio por la base trabajadora, por la poca o nula transparencia, y sobre todo por su gran cinismo al informar a las y los zacatecanos que los retrocesos siguen presentes, y es que con 119 mil 576 pesos mensuales es difícil querer dejar el puesto, y por eso se aferra, señor Secretario, pues a dos años no ha podido proporcionar a esta Soberanía las reglas del Consejo de Arbitraje Médico de Zacatecas o emitido los reglamentos de distintas leyes. Señor Secretario si de verdad tiene empatía, si de verdad está comprometido y su interés es Zacatecas, los zacatecanos y las zacatecanas no tome como represalia el caso que le acabo de pasar, por favor. Es cuanto, Diputada Presidenta.



LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, por un tiempo no mayor a siete minutos para que haga su cuestionamiento.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón, Diputado. Eh, parece ser que no hay Quórum, uno, dos...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Está el Diputado Cepillo en la sala adjunta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Uno, dos, pero es que somos 14, con usted somos 15, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Es que vienen, hablan y se van.

LA DIP. PRESIDENTA.- 12, 13, 14, 15 y 16.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ahí venía la Diputada Gaby Basurto ¿Paso Lista? ¿16?

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido, por favor...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ahí está.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya. Continúe, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta, y con el permiso de las y los Diputados que aún están en la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado, nada más pedirle que no abandonemos esta Sala de Plenos, y también a todos los medios de comunicación que nos acompañan y también quiero dejar asentado en Diario de Debates, que hubo Diputados, muchos Diputados que ya hicieron su posicionamiento y ya se retiraron; entonces, para que también lo tengamos en cuenta. Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Señor Secretario, Oswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud del Gobierno del Estado, a todos quienes lo acompañan, al personal de la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, una de las dependencias con más recurso humano y con más importancia, sin salud no se tiene nada, y hoy en Zacatecas creo que esta dependencia tiene una gran importancia y una gran relevancia por el tema que a todos los zacatecanos, a todas las personas nos preocupa y nos ocupa. Aunque se pase, de la inseguridad, en lo que sí lamento que muchas y muchos no le dieron la importancia ayer, pero qué bueno que hoy sí, porque para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, así como lo comentó mi compañera, Diputada, la Diputada Ana Luisa, la constante mejora y la calidad en la atención en los servicios de salud son los ejes principales que se deben de tener en cualquier, en cualquier gobierno, en estándares óptimos de distribución y de disponibilidad en material y medicamentos que lleguen hasta los lugares más alejados del territorio zacatecano. Señor Secretario, para el Partido del Trabajo sigue siendo una preocupación, y le pido, esa es mi primer pregunta, que nos hable del conflicto interno con el personal que labora en las instalaciones de salud, en los dos años de su titularidad al frente de esta Secretaría, los paros, tomas de oficinas y centro de salud y hospitales, las movilizaciones y bloqueos ha sido una constante ante diferentes circunstancias, me gustaría escuchar de usted, cuál es la versión que tiene respecto a este tema. En los hospitales de Zacatecas y Fresnillo fueron colocados sin tener, según lo que comentan, el perfil y la capacidad profesional para atender las exigencias que tiene el personal y los pacientes de estos hospitales, pero también me gustaría que nos hablara de lo que comentó hace un momento, de la falsificación de títulos y cédulas, porque

también eso fue un tema que se tiene que revisar y que nos gustaría que los expusiera, si ya la Fiscalía General del Estado tiene conocimiento de esos temas, porque es muy grave que alguien que esté al servicio de la salud de las y los zacatecanos falsifique documentos, y es un delito. Dejando al alado tintes partidistas, por las dos partes, hacemos el llamado urgente para que se atiendan las demandas y se dote a las y los trabajadores de salud de insumos adecuados y las condiciones de labor óptimas para atender a la población zacatecana, y más importante aún que los hospitales y centro de salud cuenten con el material necesario, los medicamentos y que sus instalaciones y equipos se encuentren en óptimas condiciones para atender a nuestra gente. Para el Partido del trabajo la salud de los y las zacatecanas no es cosa menor, por eso, otro tema que nos preocupa es el reciente caso de una campaña de vacunación contra el COVID-19 en diversas instituciones educativas la cual inició el 25 de agosto y que culminó el 16 de septiembre a pesar de que el lote de vacunas de la marca Pfizer Biontech presentaba fecha de caducidad desde noviembre del 2022, donde varias madres y padres de familia denunciaron la aplicación de dosis caducadas, por favor, aclárenos este tema para que la sociedad zacatecana sepa de usted qué fue lo que pasó. Finalmente, sabemos que el sistema de salud en el Estado se encuentra en un proceso de incorporación al régimen federal del IMSS Bienestar, nos gustaría que en términos generales nos expusiera los beneficios que este proceso le traerá a Zacatecas, conozco algunos y sé que una de las instituciones, pese a muchos temas, y usted la conoce bien, porque es jubilado de ahí y fue Dirigente del Sindicato o hasta donde sé ya no lo es, del Instituto Mexicano del Seguro Social y también hay que reconocer que en el Seguro Social, pese a muchas deficiencias que se pueden tener es una de las mejores instituciones de salud pública en el mundo, no de Dinamarca para tristeza del Diputado Correa, que le voy a proponer dé unas clases de danés a las y los Diputados porque él seguramente lo domina a la perfección. Y por último, me gustaría, señor Secretario, saber en el tema del acoso laboral y el hostigamiento en los hospitales de Fresnillo y Zacatecas, ya se lo pregunté, pero me gustaría que abundara un poquito en ello cómo va ese tema, me gustaría saber si existe una estrategia de atención a la salud mental en niñas, niños y adolescentes y jóvenes, y que ilustre al pleno de cuántos casos de suicidios se tienen registrados en esta población y si existe algún ya o algún protocolo de actuación ante este tipo de hechos en las escuelas e instituciones educativas, ayer lo comenté, antier lo comenté, que a la Secretaría de Educación, y es un tema que a usted también le compete de ver a alumnos de instituciones educativas que se están suicidando o intentando suicidar, usted es Médico, desconozco si haya dado clases en la Universidad Autónoma de Zacatecas, pero usted estudió en la Universidad Autónoma de Zacatecas, y usted sabe perfectamente que hay materias a las cuales los docentes les llaman filtros ¿para qué? Para evitar que salgan Doctores de la Licenciatura y después puedan incorporarse al...como Médicos Internos de pregrado y después en el servicio social, pero entre ello le preguntaría ¿hacen falta Doctores en México y en Zacatecas?, y ¿qué estrategia también, desde la Secretaría de Salud implementan para evitar estos tipos de hostigamientos a los futuros doctores?, de los cuales usted tendrá que hacer uso, si continua en el cargo, independientemente es un tema institucional en donde la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, bueno, los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas sí o sí van a requerir Médicos, lo acaba de comentar, bueno, ya no está la Diputada Priscila, qué lástima, que le tema del Hospital de Tercer Nivel es en parte también parte de nuestra responsabilidad que no hemos hecho, hoy a diferencia de hace un año le reconozco que cuando menos en esa parte sí se han hecho las labores por parte de la Secretaría de Salud...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, una disculpa, otra vez se rompió el Quórum, no teniendo Primera Secretaria verificaré yo el Quórum legal para continuar, de no haber condiciones voy a tener que dar por desahogada esta Comparecencia, ya que es la quinta vez que tengo que parar la Sesión por este tipo de situaciones.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Trece, cuéntense, ahí está...

LA DIP. PRESIDENTA.- 15. Somos 15 Diputados; por lo cual, no hay condiciones para continuar con esta Sesión Legislativa, lamenta mucho esta Presidencia que de nueva cuenta esté sucediendo, es la Cuarta Comparecencia que se tiene que dar por desahogada por falta de Quórum, hago un llamado a todos los Diputados a respetar el reglamento y estar aquí cumpliendo su obligación constitucional, pero de nueva cuenta esta Mesa no es responsable por la irresponsabilidad de todos los compañeros, se da por desahogada la Comparecencia, Señor Secretario...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada, una petición.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pues que estas personas que se retiran, estas Diputadas, Diputados, se les deje al último su interés de participar que lo hagan válido con permanencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pediré al Grupo Parlamentario que me haga una bitácora de las últimas participaciones y ver la relación con la asistencia para tomar en cuenta eso. Eh, pues no habiendo más asuntos que tratar, Secretario, se da por concluida su Comparecencia, por desahogada y se cita a las Diputadas y Diputados para el día lunes 09 de octubre a las 10:00 horas, a fin de atender la siguiente Comparecencia conforme al calendario autorizado rogando su...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, antes que termine me permite una Moción.

LA DIP. PRESIDENTA.- No, rogando su puntual asistencia, gracias, Diputados.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Es mi derecho, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, ya estoy concluyendo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada nada más para...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado yo no silencé los micrófonos, eh, les pido, por favor, a Apoyo Parlamentario.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Es al Secretario, antes de que se vaya me...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Muy bien, Presidenta, vámonos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Me pueda contestar las preguntas por escrito.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por escrito, claro que sí, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para que llegue al Grupo Parlamentario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias a todos, y de nuevo rogarles su puntual asistencia el día lunes.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ya deje lo puntual, rogarles su asistencia.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN**

**ARMANDO DELGADILLO  
RUVALCABA.**